

Capítulo 3

Morfología: la formación de palabras

1. Morfemas: raíces y afijos
 - 1.1. Tipos de afijos: prefijos, interfijos y sufijos
 - 1.2. Morfemas flexivos y morfemas derivativos
 - 1.3. Morfemas y alomorfos
2. La formación de palabras
 - 2.1. Palabras simples
 - 2.2. Palabras derivadas
 - 2.3. Palabras compuestas
 - 2.4. Palabras parasintéticas
3. Morfología derivativa
 - 3.1. La prefijación
 - 3.1.1. Prefijos de origen griego y latino
 - 3.2. La sufijación
 - 3.2.1. Sufijos de origen griego y latino
 - 3.2.2. La sufijación apreciativa
 - 3.2.2.1. Los aumentativos
 - 3.2.2.2. Los diminutivos
 - 3.2.2.3. Los peyorativos
 - 3.2.2.4. Los superlativos
4. Otros procedimientos de formación de palabras
 - 4.1. Las siglas
 - 4.2. Los acrónimos
 - 4.3. Las abreviaturas
 - 4.4. Los acortamientos
 - 4.5. Los neologismos
 - 4.5.1. Los préstamos lingüísticos y las marcas comerciales
5. Las categorías gramaticales
 - 5.1. Categorías léxicas o clases abiertas
 - 5.2. Categorías funcionales o clases cerradas
6. Morfología flexiva nominal y verbal
 - 6.1. La noción de género
 - 6.1.1. Género de los sustantivos inanimados
 - 6.1.2. Género de los sustantivos animados
 - 6.1.3. Concordancia atípica de género por eufonía
 - 6.2. La noción de número y la formación del plural
 - 6.3. Características morfológicas del verbo
 - 6.4. Número, persona, tiempo, modo y aspecto

Introducción

En este capítulo se analizan los principales componentes que conforman la estructura interna y externa de las palabras. Así, se estudia la morfología léxica o derivativa, que nos permite comprender la formación de palabras, para después adentrarnos en la morfología flexiva, la cual nos indica los cambios de naturaleza gramatical necesarios para establecer la concordancia entre los elementos de la oración. En primer lugar, se explica cómo segmentar las unidades léxicas en morfemas como paso previo para observar los elementos que componen las palabras. Para ello, se presentan los conceptos de raíz y de afijo, la diferencia entre afijos flexivos y derivativos, y se enumeran los principales procesos en la formación de palabras simples, derivadas, compuestas y parasintéticas. A continuación, se revisa la morfología derivativa mediante un repaso de los principales formantes cultos, o prefijos y sufijos de origen griego y latino, y de la sufijación apreciativa en los aumentativos, los diminutivos, los peyorativos y los superlativos. También se analizan otros procedimientos en la formación de palabras como las siglas, los acrónimos, las abreviaturas y los acortamientos, y se detalla

información sobre los neologismos y las marcas comerciales como otro de los procedimientos habituales en la creación de léxico. Después se lleva a cabo un breve repaso de los diferentes tipos de palabras, las categorías léxicas o clases abiertas, es decir, aquellas que poseen un significado principalmente referencial, y las categorías funcionales o clases cerradas, que adquieren su significado de manera relacional y cumplen esencialmente una función gramatical. Por último, se presenta la morfología flexiva nominal (género y número) y la morfología flexiva verbal (número, persona, tiempo, modo y aspecto).

1. Morfemas: raíces y afijos

En el capítulo anterior vimos que los fonemas son la representación abstracta de los sonidos y que se combinan dando lugar a los **morfemas**, es decir, las unidades mínimas con significado. A su vez, la combinación de estos morfemas da lugar a las palabras. Para analizar los diferentes elementos constituyentes de una unidad léxica o palabra y entender cómo se configuran y se crean en español, nos fijaremos en ejemplos concretos y en su **segmentación morfológica** o división en unidades.

La **raíz**, también llamada *base léxica* o *morfema radical*, es el morfema con significado léxico, mientras que los **afijos** son los elementos añadidos que se adhieren a la raíz, que pueden matizar o cambiar el significado de una palabra y determinar su categoría gramatical. Según la *Nueva gramática básica de la lengua española (NGBLE)* (2011), conviene distinguir entre **base léxica** y **raíz**. Para saber cuál es la raíz de un sustantivo o de un adjetivo que **termina en vocal**, se elimina dicho segmento vocálico final, que suele ser átono en español. Por ejemplo, la palabra *transporte* puede actuar como base léxica y posee el significado esencial de la palabra, es decir, “acción y efecto de transportar”, y su raíz, *transport-*, da lugar a distintas palabras que pertenecen a la misma familia léxica, *transportación*, *transportador*, *transportista*, etc. Si la base léxica **termina en consonante**, como ocurre en el sustantivo *sal*, los dos constituyentes —base léxica y raíz— coinciden, tal y como sucede en las palabras *salado*, *salero*, *salino*, etc. Para saber cuál es la raíz de un verbo, hay que eliminar la terminación del infinitivo compuesta por la vocal temática, *-a*, *-e*, *-i*, que indica la conjugación a la que pertenece el verbo, primera (*bailar*), segunda (*comer*) o tercera (*escribir*), respectivamente, y el morfema afijal *-r*, que funciona como marca de infinitivo, *bailar* > *bail-o*, *bail-en*; *com-er* > *com-o*, *com-en*; *escrib-ir* > *escrib-o*, *escrib-en*.

Otra manera de identificar la raíz de una palabra consiste en fijarse en la **familia léxica** o conjunto de unidades léxicas que comparten la misma raíz. Así, en las siguientes series de palabras observamos la parte común de los términos que pertenecen a la misma familia léxica.

Tabla 3.1 Ejemplos de familias léxicas y categorías resultantes

Categoría	Palabra	Familia léxica	Raíz
sustantivo	<i>flor</i>	<i>flor-es</i> (sustantivo), <i>flor-ido</i> (adjetivo), <i>flor-ecer</i> (verbo)	<i>flor-</i>
adjetivo	<i>verde</i>	<i>verd-or</i> (sustantivo), <i>verd-ísimo</i> (adjetivo), <i>verd-ear</i> (verbo)	<i>verd-</i>
verbo	<i>salir</i>	<i>sal-ida</i> (sustantivo), <i>sal-iente</i> (adjetivo), <i>sal-ió</i> (verbo)	<i>sal-</i>

La raíz o morfema radical de estas palabras corresponde a la parte común que se combina de manera recurrente con todos los afijos. Esta **recurrencia** es la que nos permite identificar la

raíz en *flor-*, *verd-* y *sal-*. Si desconocemos otros términos de la familia léxica, podemos pensar en cómo actúan los afijos apreciativos en una palabra, como los aumentativos, que principalmente denotan tamaño grande, *cas-ona*; los diminutivos, que además de indicar tamaño pequeño pueden transmitir significados de carácter afectivo, *cas-ita*, y los peyorativos, que expresan un sentido despectivo, *cas-ucha*. Como se deduce de estos ejemplos, al añadir los afijos, la terminación de la palabra cambia y se puede apreciar la raíz con mayor claridad.

Algunas palabras, tanto categorías léxicas plenas, *azul*, *calle*, *pan*, *sal*, como propiamente gramaticales o funcionales, *cuando*, *le*, *sin*, se denominan **palabras monomorfémicas** porque constan de un único elemento o **morfema libre**. Estas palabras poseen autonomía morfológica propia, se pronuncian de manera independiente y no se pueden descomponer en otros morfemas o unidades mínimas. A las muchas palabras que en la lengua contienen más de un morfema se las denomina **palabras polimorfémicas** porque podemos identificar al menos dos partes principales. Por ejemplo, en la segmentación morfológica del sustantivo *chico*, vemos que la raíz *chic-* es la unidad mínima que expresa el significado esencial o conceptual de la palabra, que aquí significa “niño o adolescente”, y el morfema *-o* indica género masculino. Nótese el contraste entre los siguientes ejemplos.

Palabra monomorfémica	Palabra polimorfémica
azul → azul raíz ← morfema libre →	chico → chic - o raíz afijo masc. ← morfema radical → ← morfema ligado →

Al comparar estas dos palabras, *azul* y *chic-o*, con otras de la misma familia léxica, *azul-ad-o-s*, *chic-a-s*, observamos que se pueden segmentar en diferentes constituyentes que nos proporcionan información sobre su estructura. Como anticipábamos en la palabra *chic-o*, los afijos son siempre **morfemas ligados** o **trabados**, ya que no poseen autonomía propia, sino que necesitan ir unidos a otros elementos para poder crear una unidad autónoma o palabra. A todos estos morfemas ligados los llamamos **afijos** de manera genérica, ya que necesitan ir fijados o adheridos a la raíz, o a otros afijos, para realizar su función y contribuir en su conjunto al significado de la unidad léxica. En los siguientes ejemplos se puede observar cómo se combinan diferentes morfemas en una misma palabra.

Palabras polimorfémicas con morfemas libres y ligados	
azulados → azul - ad - o - s raíz afijo adj. afijo masc. afijo n° ← morfema libre → ← morfemas ligados →	chicas → chic - a - s raíz afijo fem. afijo n° ← morfema radical → ← morfemas ligados →

Las palabras polimorfémicas *azul-ad-o-s* y *chic-a-s* contienen cuatro y tres morfemas respectivamente, y estos afijos nos indican género, *-o*, *-a*, y número, *-s*. La palabra *azulados* contiene además el sufijo adjetival *-ad-*, el cual le proporciona a la unidad léxica la categoría de adjetivo o de participio verbal, *azular* > *azul-ad-o*.

Por último, debemos distinguir también entre morfemas léxicos y morfemas gramaticales. Los **morfemas léxicos** transparentan, o dejan ver, el contenido léxico en sustantivos, *pastel* > *pastel-ería*; adjetivos, *verde* > *verd-oso*; verbos; *salir* > *sal-ida*; y adverbios, *rápida*

> *rápida–mente*. Los **morfemas gramaticales**, en cambio, son elementos funcionales sin contenido léxico propiamente dicho, que adquieren su significado como elementos relacionantes, es decir: los artículos, *el, la*, etc.; los pronombres, *él, mi, ti*, etc.; las preposiciones, *a, con, de*, etc.; las conjunciones, *ni, pero, y*, etc. En raras ocasiones algunos morfemas gramaticales pueden dar lugar a palabras derivadas, por ejemplo, *laísmo, leísmo* o *queísmo*.

Como hemos visto, la noción de morfema que se desprende de la segmentación morfológica constituye el primer paso para comprender cómo se forman las palabras. En el siguiente apartado nos fijaremos en cómo se clasifican los diferentes tipos de afijos, así como en el orden secuencial de estos elementos dentro de la palabra.

Actividad 1. Responde a las siguientes preguntas para familiarizarte con algunos conceptos fundamentales sobre morfología.

1. Explica la diferencia entre la *raíz* y los *afijos* que aparecen en una palabra.
2. ¿Qué es la *familia léxica* de una palabra y qué indica en relación con la lengua? ¿Para qué se puede utilizar desde el punto de vista del análisis morfológico?
3. Explica en qué se distingue una *palabra monomorfemática* de una *palabra polimorfemática*.
4. ¿Por qué los *afijos* son *morfemas ligados* o *trabados*? ¿Qué contenido léxico transparentan los afijos *-or* e *-ista* en las palabras *transportador* y *transportista*?
5. Explica la diferencia entre los *morfemas léxicos* y los *morfemas gramaticales*.

Actividad 2. Segmenta las siguientes palabras en morfemas. Identifica su raíz y determina el número de afijos de los que constan.

Modelo: *perr–o* *cristal–er–o*
 raíz afijo raíz afijo afijo

- | | | | |
|-------------|-----------|--------------|---------------|
| 1. amarillo | 2. gato | 3. regional | 4. útiles |
| 5. blanco | 6. mesero | 7. histórico | 8. pastelería |

◆ **Ahora enumera cinco morfemas léxicos libres y cinco morfemas gramaticales.**

Modelo: Morfema léxico → *sol*
 Morfema gramatical → *sin*

1.1. Tipos de afijos: prefijos, interfijos y sufijos

Como hemos explicado, los **afijos** son las unidades mínimas o morfemas que se añaden a la raíz o base léxica de una palabra. Son morfemas ligados y, según el lugar de la palabra en el que se sitúan, se dividen en prefijos, interfijos y sufijos. Los **prefijos** son los afijos que preceden a la raíz, *bi–color*; los **interfijos** se ubican en el interior de la palabra y unen la raíz con un prefijo, *en–s–alzar*, o con un sufijo, *red–ec–illa*; y los **sufijos** son los afijos que siguen directamente a la raíz, *helad–ería*, o que van colocados después de los interfijos en caso de que los haya, *peg–aj–oso*.

Los **prefijos** tienen significado inherente, es decir, la presencia de un prefijo ante una raíz incide sobre el significado de la palabra, tal y como se puede apreciar en *cocinado* > **pre–cocinado**; *alojar* > **des–alojar**; *posible* > **im–posible**.

Los **interfijos**, término acuñado por el lingüista Yakov Malkiel (1958), y también conocidos como **infijos** o **eslabones**, no suelen poseer contenido semántico en español y, por esta razón, pueden ser más difíciles de detectar (Dressler 1985, 330). En el caso del español, estos afijos —que pueden constar de elementos vocálicos y consonánticos— se ubican con frecuencia entre la raíz y un sufijo, *barr-end-ero*, *bombon-c-ito*, *fort-ach-ón*, *gas-e-oso*, *pan-ec-illo*, *polv-ar-eda*, y a veces, aunque con menor frecuencia, también pueden ir situados entre un prefijo y la raíz, *en-s-anchar*. El interfijo suele cumplir una **función morfofonémica**, es decir, relaciona los morfemas en el interior de la palabra para facilitar la pronunciación. Por ejemplo, en la palabra *bombon-c-ito* la ausencia del interfijo *-c-* produciría una palabra como *bombonito*, lo cual podría crear cierta ambigüedad semántica y poca concreción con respecto a *bombón*, la palabra original de la que deriva. También se pueden establecer analogías entre los interfijos que se han constituido en palabras similares en su composición fonética o silábica, por ejemplo, *fuent-ec-illa* o *puent-ec-illo*. Así, la propia estructura fonológica de la palabra es una de las causas que determina la aparición de este tipo de afijo. No obstante, no todas las palabras tienen interfijos, sino que los afijos inmediatamente después de la raíz pueden ser simplemente otros sufijos, como vimos antes con *azul-ad-o-s*, donde aparece el sufijo adjetival *-ad-* seguido por el sufijo *-o-*, que indica género, y *-s*, número.

Los **sufijos** añaden matices semánticos sobre el significado primario de una palabra, ya sean de carácter nocional o más bien de carácter apreciativo, *chico* > *chiqu-illo*, o lo modifican por completo, por ejemplo, cuando un término se ha lexicalizado o constituido con un significado distinto, *cama* “mueble destinado a que las personas se acuesten en él” > *cam-illa* “cama estrecha y portátil para transportar a enfermos o heridos”. Además, como hemos mencionado, los sufijos pueden determinar la categoría gramatical de una palabra. Por ejemplo, el **sufijo nominal** *-dad* añade a la palabra la categoría de sustantivo, *generosi-dad*, y nos proporciona además la información sobre su género, dado que todos los sustantivos que poseen este sufijo son femeninos, *la generosidad*, *la igualdad*, *la universidad*, etc., y el **sufijo adjetival** *-oso*, *-osa* transforma la palabra en un adjetivo, *gener-oso*, *gener-osa*. Más adelante veremos de manera detallada los principales tipos de sufijos que existen en español.

Actividad 3. Señala en mayúsculas dónde se ubica el interfijo en las siguientes palabras. Ten en cuenta su función morfofonémica.

Modelo: *cafecito* → *cafe-cito* → *cafe - C - ito*
raíz interfijo sufijo

- | | | | |
|-----------------|---------------|--------------|-------------|
| 1. suave-cito | 2. coco-tero | 3. polvo-rín | 4. gas-eoso |
| 5. vertig-inoso | 6. pan-ecillo | 7. pic-ajoso | 8. bes-ucón |

➤ Si comparamos *rosaleda* y *panadero*, ¿cuál de las palabras no contiene un interfijo? ¿Qué hay en su lugar? Presta atención a la estructura y al significado de cada una de ellas.

- a) rosal > rosaleda
b) pan > panadero

1.2. Morfemas flexivos y morfemas derivativos

Comprender la diferencia entre los morfemas flexivos y los morfemas derivativos resulta imprescindible para apreciar cómo contribuyen los diferentes afijos a la formación de palabras. Los **morfemas flexivos** son afijos que no cambian el significado de una palabra, es decir, no crean palabras a partir de otras, sino que contribuyen a formar su **paradigma** o conjunto de formas flexivas o accidentes gramaticales, por ejemplo, *blanco, blanca, blancos, blancas* o *canté, cantaste, cantó, cantamos, cantasteis, cantaron*. Por lo tanto, los morfemas flexivos nos proporcionan información sobre las nociones de género y número, en los sustantivos, adjetivos, determinantes y pronombres, e información de número, persona, tiempo, modo y aspecto en los verbos. En la siguiente tabla incluimos algunos ejemplos en los que se puede apreciar la información que proporcionan los morfemas flexivos en algunas de estas categorías gramaticales.

Palabras con morfemas flexivos	
(S) chicos → chic - o - s raíz género número	(S) soles → sol - es raíz número
(Adj.) bueno → buen - o raíz género	(Adj.) buenas → buen - a - s raíz género número
(Pron.) mío → mí - o raíz género	(Pron.) mías → mí - a - s raíz género número
(V) canté → cant - é raíz 1ª, sing., pret. indef.	(V) cantó → cant - ó raíz 3ª, sing., pret. indef.

En cambio, los **morfemas derivativos** inciden de algún modo en el significado de la palabra y, en muchos casos, cambian también su categoría gramatical. Esto se puede observar en los ejemplos que aparecen a continuación.

Morfemas flexivos	Morfemas derivativos
(Adj.) amarillo → amarill - o raíz género	(Adj.) amarillento → amarill - ent - o raíz afijo derivativo género
(Adj.) sensato → sensat - o raíz género	(S) sensatez → sensat - ez raíz afijo derivativo

En el ejemplo anterior observamos el contraste entre los adjetivos *amarill-o* y *amarill-ent-o*, dado que el afijo derivativo *-ent-* modifica el significado del adjetivo. Cuando decimos que algo es *amarillento*, no indicamos solamente que “es amarillo”, sino que el color “tira a amarillo, se asemeja o posee esta cualidad”, por lo que el afijo derivativo *-ent-* incide en el significado de la palabra. Sin embargo, ambos son adjetivos, por lo que la categoría de la palabra derivada es la misma. Por otro lado, si contrastamos las palabras *sensato* y *sensatez*, vemos que el cambio de significado va también acompañado de un cambio en la categoría gramatical: mientras que *sensat-o* es un adjetivo, *sensat-ez* es un sustantivo.

En conclusión, cuando varias palabras se distinguen entre sí por un **morfema flexivo**, la representación mental que se produce suele corresponder a un significado similar que, por ejemplo, en el caso de los sustantivos, varía en género, *chico, chica*, y en número, *chicos, chicas*. Como el masculino es también en español el **género no marcado** o inclusivo, este morfema de género masculino se puede utilizar igualmente para hacer referencia a un grupo de personas que incluye a ambos sexos.

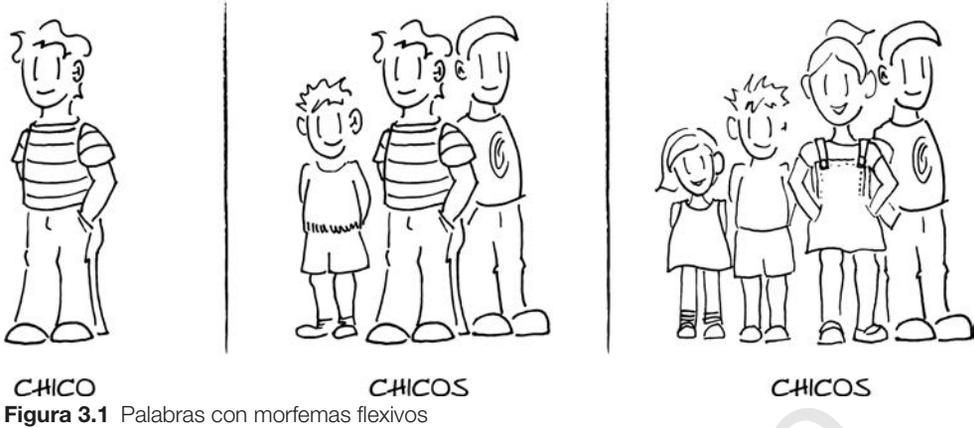


Figura 3.1 Palabras con morfemas flexivos

Si lo que varía entre dos o más palabras es, en cambio, un **morfema derivativo**, la representación mental que cada una de ellas produce, aunque esté relacionada semánticamente, puede corresponder a conceptos distintos entre sí, como en las palabras *flor*, *florero* y *floristería*, tal y como queda reflejado en las siguientes imágenes.

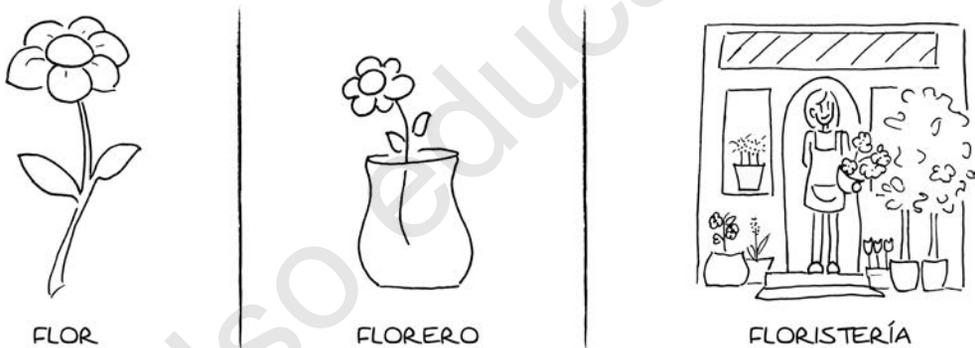


Figura 3.2 Palabras con morfemas derivativos

Los ejemplos analizados muestran que los afijos flexivos y los afijos derivativos se pueden combinar en una misma palabra. Sin embargo, cuando ambos aparecen en una misma palabra se establece un **orden secuencial** específico, esto es, los morfemas derivativos van primero y los flexivos se sitúan después. Así, en las palabras *florero* y *floreros*, los sufijos derivativos preceden a los flexivos.

Orden secuencial de los morfemas	
florero → flor - er - o raíz derivativo flexivo	floreros → flor - er - o - s raíz derivativo flexivo flexivo

Los adverbios terminados en *-mente* constituyen la excepción a esta regla porque en su formación se toma la forma femenina del adjetivo, que ya contiene el morfema flexivo de

género *-a*, y se le añade a continuación el afijo derivativo *-mente*. Si el adjetivo posee acento ortográfico, el adverbio terminado en *-mente* lo conserva igualmente, tal y como se aprecia en *rápida* > *rápidamente*.

Morfema adverbial			
maravillosa →	maravillos	- a -	mente
	<i>raíz</i>	<i>flexivo</i>	<i>derivativo</i>
rápida →	rápid	- a -	mente
	<i>raíz</i>	<i>flexivo</i>	<i>derivativo</i>

La siguiente tabla resume los principales tipos de morfemas que hemos visto hasta ahora.

Tabla 3.2 Tipos de morfemas

Morfemas	libres	léxicos	<i>camión-, flor-, luz-, mar-, reloj-, sal-, etc.</i>
		gramaticales	<i>con, el, ni, tu, etc.</i>
	ligados	afijos flexivos	<i>-a, -o, -s, -es, etc.</i>
		afijos derivativos	<i>-ad-, -aje, -dad, -mente, -umbre, etc.</i>

Por un lado, la noción de *morfema* y su división en *morfemas libres*, como *morfemas libres léxicos*, que transparentan contenido léxico, o como *morfemas libres gramaticales*, que adquieren su significado como elementos relacionantes. Por otro, los *morfemas ligados* como *afijos flexivos*, que contribuyen a crear el paradigma de una palabra a partir de sus diferentes accidentes gramaticales, o como *afijos derivativos*, que, mediante el mantenimiento de la misma raíz, conforman la familia léxica de una palabra.

Actividad 4. Completa la tabla con los nombres de los siguientes colores derivados. Ayúdate de los ejemplos que poseen las mismas terminaciones.

-ÁCEO	-UZCO	-IZO	-ECINO	-ENTO	-ADO	-OSO
violeta					azul	
gris	blanco				rosa	
rosa	negro	rojo	blanco	amarillo	naranja	verde
<i>violáceo</i>						
	<i>negruzco</i>				<i>rosado</i>	

- Explica qué cambios hiciste hasta llegar al color derivado. ¿Ha sido necesario modificar alguna raíz o base léxica en algún caso?
- ¿Qué se puede comentar sobre la morfología del género en algunos colores en español al contrastar *rosa* - *rosado*? Piensa en cómo los combinarías con sustantivos de ambos géneros.
- ¿Qué mecanismo se utiliza en inglés para construir los colores derivados en la lengua? ¿Se trata de un procedimiento más o menos regular que el del español?

1.3. Morfemas y alomorfos

En el capítulo anterior aprendimos la diferencia entre un fonema y un sonido o alófono. Definimos **fonema** como la representación abstracta de un sonido y el **alófono** como cada una de las realizaciones de un determinado fonema. En morfología sucede algo similar, ya que un mismo morfema puede poseer varias formas, por lo que se denomina **alomorfo** a cada una de las realizaciones o variantes de un mismo morfema. He aquí algunos ejemplos de alomorfos que se pueden observar en las raíces de los verbos irregulares, en los prefijos de los adjetivos y en las raíces de los sustantivos.

raíces de verbos irregulares		
duerm–o	durm–ió	dorm–iré
huel–o	ol–ió	
prefijos de los adjetivos		
in–humano	im–posible	i–legal
raíces de sustantivos		
lacrim–oso	lagrim–al	

Como se puede apreciar en los ejemplos, las raíces de algunos verbos adoptan diferentes formas en función de la persona o tiempo en el que se conjugan. Así, vemos que el verbo *dormir* tiene tres alomorfos o formas distintas, *duerm–*, *durm–* y *dorm–*, mientras que *oler* posee dos, *huel–* y *ol–*. La alomorfia también se da en el prefijo de origen latino *in–*, que significa “privación” o “negación”, y que puede aparecer con sus correspondientes variantes; como *i–* si va seguido de “l” o “r”, *i–lógico*, *i–real*; como *im–* antes de “b” o “p”, *im–borrable*, *im–probable*, y como *in–* en otro tipo de contextos, *in–negable*, *in–humano*.

Las razones por las que aparecen los alomorfos son diversas. Una palabra puede poseer un alomorfo en su evolución etimológica como variante culta, LACRIMŌSUS > *lacrim–oso*, o en relación con su evolución como variante popular, LACRĪMA > *lagrim–al*. También la posición de los afijos en la palabra puede dar lugar a que se produzcan casos de alomorfia. Por ejemplo, en las palabras *fiab–le* y *fiab–il–idad*, el afijo tiene dos alomorfos o formas distintas, *–ble* y *–bil–*, debido a su posición en la palabra. Por último, el número de sílabas de las que consta una palabra y su terminación puede ser igualmente un condicionante en la existencia de alomorfos. Según Varela Ortega (2009, 24) esto es lo que sucede, por ejemplo, con los alomorfos *–edad* e *–idad*, dado que los adjetivos de dos sílabas que terminan en vocal suelen tomar el alomorfo *–edad*, como en *su–cio* > *suci–edad*, mientras que los bisílabos que terminan en consonante, y los de más de dos sílabas, suelen añadir el sufijo *–idad*, como en *há–bil* > *habil–idad*; *có–mo–do* > *comod–idad*; y *lu–mi–no–so* > *luminos–idad*. Podemos decir, por lo tanto, que aunque el contexto fónico tiende a ser uno de los factores predominantes que determinan en gran medida los casos de alomorfia, no es esta la única razón por la que un mismo morfema puede adoptar formas distintas (véase Varela Ortega 2009, 23-26).

Actividad 8. Identifica tres morfemas léxicos o tres raíces con alomorfos distintos. Solo uno de los ejemplos puede ser un verbo.

Modelo: *tierr–a* *terr–estre*

► Teniendo en cuenta el concepto de alomorfia, ¿puedes deducir cuáles son los alomorfos del plural en español, a partir de las palabras *casas*, *ingleses* y *rascacielos*?

2. La formación de palabras

En la formación de palabras intervienen procesos morfológicos de diversa índole que se pueden sistematizar de manera general. Sin embargo, no resulta posible añadir cualquier elemento a una palabra, sino que existen características concretas relacionadas con su formación como, por ejemplo, el número de raíces que se combinan entre sí o el tipo de afijos flexivos o derivativos que se añaden a la raíz o base léxica. Así, encontramos en español dos mecanismos principales que dan lugar a la creación de palabras: la derivación y la composición. La **derivación** es el proceso más productivo en la lengua, y consiste en la adición de diferentes afijos a una raíz como, por ejemplo, *sal* > *salado*, *salino*, *saladar*, *saladero*, *salador*, *salero*, etc. Como vemos, en este proceso no solamente varía el significado de la palabra, sino que también puede cambiar la categoría gramatical. La **composición** es igualmente un proceso bastante productivo en la lengua, y se define como la combinación o unión de al menos dos raíces que a su vez pueden contener otros afijos, como en *compra-venta*, *italo-argentino*, *sofá cama*, etc.

Podemos clasificar las palabras en cuatro grandes grupos según el proceso de formación que las caracteriza: simples, derivadas, compuestas y parasintéticas. Ahora analizaremos ejemplos de cada uno de estos grupos para comprender los patrones más comunes en su formación.

2.1. Palabras simples

Las **palabras simples** son aquellas que están formadas por una sola raíz. Se denominan **palabras primitivas** cuando la raíz coincide con la palabra completa, *calle*, *pan*, *sal*. Así, en la derivación de estas palabras la base léxica corresponde a toda la palabra, *calle-jón*, *pan-adero*, *sal-ero*. Cuando la palabra simple se encuentra formada por la raíz + morfemas flexivos hablamos de **palabras flexionadas**, *chico*, *chica*, *gatos*, *gatas*, *comían*. Aquí la raíz no existe de manera independiente, *chic-*, *gat-*, *com-*, sino que siempre aparece unida o ligada a otros morfemas. Los morfemas flexivos añaden los significados de género, número, persona, tiempo, modo y aspecto, y se sitúan al final de la palabra. En un sustantivo, *-o* y *-a* indican género masculino y femenino respectivamente, *chico*, *chica*, y *-s*, en palabras como *gatos*, *gatas* corresponde al morfema de plural. En el caso de la forma verbal, *com-í-an*, *com-* es la raíz, *-í-* es la vocal temática, *-a-*, aporta el tiempo, modo y aspecto, y *-n* corresponde al número y a la persona. Como se desprende de los ejemplos presentados, la flexión no incide sobre el contenido semántico primario de la palabra ni tampoco contribuye a crear nuevas unidades léxicas en la lengua.

2.2. Palabras derivadas

Las **palabras derivadas** proceden de otras unidades léxicas y constan de la raíz y de al menos un morfema derivativo, *cristalería*, *marino* y *floreecer*. Los afijos flexivos también suelen estar presentes en las palabras derivadas. Como hemos visto, los afijos derivativos son los que dan lugar a la familia léxica de una palabra.

El derivado *cristalería* está formado por la raíz *cristal-* y el sufijo nominal *-ería*, que aporta los significados de “lugar o establecimiento” y de “conjunto o colectividad”. Por ello, una *cristalería* es tanto “donde se fabrican o se venden objetos de cristal” como “los diferentes componentes de cristal que forman parte de una vajilla y que se utilizan para beber”. En este

caso el afijo derivativo no cambia la categoría gramatical de la palabra, *crystal* (S) > *crystalería* (S), pero sí que varía su significado. Otras palabras de esta familia son *crystalera*, *crystalino*, *crystalizable*, *crystalización*, *crystalizar*, *crystaloide*, etc.

El adjetivo *mar-in-o* está compuesto por la raíz *mar-* y el sufijo adjetival *-in-*, que aporta el significado de “origen o relativo a algo”, es decir, “que se origina o que está relacionado con el mar”. Aquí, además, el afijo derivativo transforma el sustantivo del que procede en un adjetivo, *mar* (S) > *marino* (Adj.), y el afijo flexivo *-o* indica género masculino. Otros derivados de la misma familia son *marinaje*, *marinar*, *marinero*, *marisco*, etc.

Por último, el verbo *floreecer* consta de la raíz *flor-* y del sufijo verbal *-ec(er)*, compuesto por el afijo derivativo *-ec-*, la vocal temática *-e*, y la marca de infinitivo *-r*, que en su conjunto transforman el sustantivo en un verbo, *flor* (S) > *floreecer* (V). Tal y como explicaremos más adelante, cuando hagamos referencia al valor aspectual de los verbos, el afijo *-ecer* le aporta al verbo en muchos casos un matiz incoativo o de “comienzo de acción”. De ahí que el verbo *floreecer* signifique “que comienza a dar flor”. Otras palabras de la misma familia son *flora*, *floración*, *florada*, *floral*, *florero*, *florado*, *floristería*, etc.

Como vemos, existen vocablos que han dado lugar a un gran número de palabras derivadas en la lengua, lo cual puede deberse a su uso o a la necesidad de hacer referencia a realidades extralingüísticas concretas.

Actividad 9. Fíjate en la siguiente familia léxica de palabras. ¿A qué categorías gramaticales pertenece cada una de las palabras? En algunos casos existe más de una posibilidad.

Modelo: *sal* > *salado*, *salino*, *saladar*, *saladero*, *salador*, *salero*.

➤ Teniendo en cuenta la actividad anterior, ¿crees que un mismo afijo puede dar lugar a un sustantivo y a un adjetivo? Justifica tu respuesta.

2.3. Palabras compuestas

Las **palabras compuestas** constan de al menos dos raíces. En su composición pueden aparecer también afijos flexivos o derivativos por si es necesario establecer relaciones de concordancia entre los elementos de la oración. Son palabras compuestas, por ejemplo, *girasol* y *boquiabierto*. En *girasol* las raíces son *gir-* y *-sol*. La *-a-* es la vocal temática de la primera conjugación que pertenece al verbo *girar*. Como segmento vocálico sirve para unir los elementos constituyentes de la palabra y nos proporciona además la información sobre la conjugación a la que pertenece un verbo. Nos ocuparemos de la función de la vocal temática más adelante, al revisar la morfología flexiva verbal.

Las raíces presentes en *boquiabierto* son *boqu-* y *-abierto-*. La *-i-* es un afijo que cumple una función morfofonémica, es decir, su misión consiste en unir las dos raíces en el interior de la palabra a modo de segmento de apoyo que facilita la pronunciación, y *-o* es el afijo flexivo que indica género masculino. Debido a la variedad de categorías gramaticales que existen en la lengua, se pueden producir diferentes combinaciones que a su vez dan lugar a otras categorías. He aquí algunos ejemplos de palabras compuestas.

Categorías en origen		Categoría resultante
S (<i>niño</i>) + S (<i>prodigio</i>)	→	S (<i>niño prodigio</i>)
Adj. (<i>rojo</i>) + S (<i>pasión</i>)	→	Adj. (<i>rojo pasión</i>)
V (<i>sacar</i>) + S (<i>corcho</i>)	→	S (<i>sacacorchos</i>)
Adv. (<i>mal</i>) + V (<i>comer</i>)	→	V (<i>malcomer</i>)
Prep. (<i>sobre</i>) + S (<i>mesa</i>)	→	S (<i>sobremesa</i>)

Si tomamos como ejemplo los elementos que componen la palabra *sacacorchos*, V (*sacar*) + S (*corcho*), podemos apreciar la representación mental que corresponde a esta combinación en la siguiente imagen.

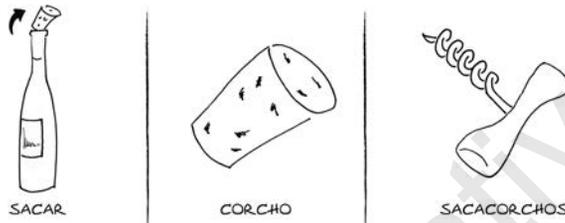


Figura 3.3 Esquema compositivo común

El elemento resultante se establece al relacionar la acción del verbo en origen, *sacar*, y el sustantivo, *corcho*, los cuales, en su conjunto, crean un nuevo sustantivo, *sacacorchos*, que pone de manifiesto una utilidad o función concreta y que sigue el mismo esquema compositivo con la forma plural del sustantivo que muchas otras palabras en la lengua, *el abrecartas*, *el cascarnueces*, *el guardabarros*, *el montacargas*, *el paracaídas*, *el quitamanchas*, etc. (véase Muñoz-Basols, David y Núñez Piñeiro 2010, 29-30). La lógica compositiva de las dos palabras produce, por lo tanto, una unidad léxica distinta que se corresponde igualmente con una nueva representación mental de la realidad extralingüística. Sin embargo, el proceso de composición en la formación de palabras también puede ser más complejo. En la siguiente imagen vemos otro ejemplo de una palabra compuesta pero, a diferencia de la anterior, aquí se relaciona un mayor número de categorías gramaticales diferentes entre sí, *correvedile* > V (*corre*) + V (*ve*) + Conj. (*i* → *y*) + V (*di*) + Pron. (*le*). Aquí, la *-i-* es en realidad la conjunción *-y-*, que aparece así escrita en consonancia con las convenciones ortográficas de la lengua.

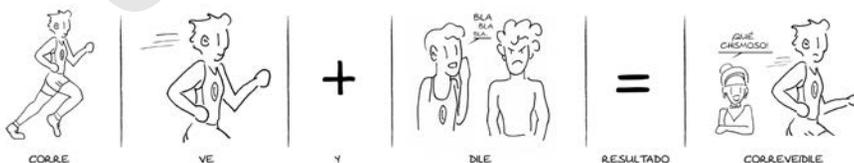


Figura 3.4 Esquema compositivo poco común

Las imágenes muestran cuáles podrían ser las representaciones mentales equivalentes que han podido contribuir a la lógica compositiva de este sustantivo. En contraste con *sacacorchos*, en que se emplea la palabra compuesta para designar un objeto concreto, aquí se trata de una unidad léxica cuyo significado conecta más con lo conceptual. Según el DRAE (2014, 646), un *correvedile* es una “persona que lleva y trae cuentos y chismes”.

Como se puede apreciar, las palabras compuestas constan de dos o más raíces. No todas las combinaciones posibles tienen el mismo índice de frecuencia en la lengua, sino que algunas categorías gramaticales son más productivas que otras. La siguiente tabla muestra los principales esquemas compositivos del español ordenados según la categoría del primer elemento de la composición.

Tabla 3.3 Principales esquemas compositivos en la formación de palabras

Categoría del primer elemento	Esquema compositivo y categoría resultante	Ejemplos
Sustantivo	S + S = S	<i>arcoiris (el), escuela-taller (la), ferrocarril (el), motosierra (la), niño prodigio (el)</i>
	S + Adj. = S	<i>aguamarina (la), tiovivo (el)</i>
	S + Adj. = Adj.	<i>barbiluengo, boquiabierto, patidifuso</i>
	S + V = V	<i>maniobrar</i>
Adjetivo	Adj. + S = Adj.	<i>bajamar, rojo pasión</i>
	Adj. + Adj. = Adj.	<i>sordomudo, verdiazul, anglohablante, ítalo-argentino, sociolingüístico</i>
Verbo	V + S = S	<i>matasuegras (el), tirachinas (el)</i>
	V + Adj. = S	<i>abrefácil (el)</i>
	V + Adv. = S	<i>catalejo (el)</i>
	V + V = S	<i>quitaipón (el)</i>
Adverbio	Adv. + S = S	<i>bienestar (el), malhechor (el)</i>
	Adv. + Adj. = S	<i>siempreviva (la), siempretieso (el)</i>
	Adv. + Adj. = Adj.	<i>bienmandado, biempensante, malacostumbrado</i>
	Adv. + V = V	<i>malcomer, bienquerer</i>
Preposición	Prep. + S = S	<i>sinsabor (el), sobremesa (la), sobresueldo (el)</i>
	Prep. + Adj. = Adj.	<i>sobrehumano</i>
	Prep. + V = V	<i>contraatacar</i>

A grandes rasgos, las combinaciones compositivas más frecuentes en español son las que se componen de V + S = S (*matamoscas*), seguida de S + S = S (*bocacalle*). Después, encontramos esquemas compositivos como S + Adj. = S (*aguamarina*), S + Adj. = Adj. (*boquiabierto*), o Adj. + Adj. = Adj. (*verdiazul, ítalo-argentino, sociolingüístico*), con los que se pueden formar numerosas variantes, ya que describen colores, nacionalidad, origen, etc. Por el contrario, algunas de las combinaciones menos frecuentes son V + Adj. = S (*abrefácil*) o V + Adv. = S (*catalejo*). La categoría resultante más común del proceso compositivo es la de sustantivo, porque se trata del elemento en torno al que gira el significado esencial de la oración.

A estos esquemas de palabras compuestas hay que añadir además, como se explica en el apartado sobre las diferentes categorías gramaticales del español, la combinación de elementos que originan locuciones con varias categorías, pero que funcionan como una unidad en cuanto a su función y significado. Este es el caso, por ejemplo, de las locuciones adverbiales, Prep. (*de*) + Adj. (*nuevo*) > *de nuevo*; de las preposicionales, Prep. (*por*) + Adv. (*debajo*) + Prep. (*de*) > *por debajo de*; y de las conjuntivas, Prep. (*sin*) + S (*embargo*) > *sin*

embargo. Puede suceder igualmente que una locución aparezca como un elemento **pluriverbal**, es decir, compuesto de varias palabras separadas, y que con el paso del tiempo se constituya ortográficamente como un único término o elemento **univerbal**. Esto es lo que ha sucedido, por ejemplo, con algunas locuciones nominales con el esquema Prep. + S, como *sinigual*, *simpapeles* o *sin techo*, que la *Ortografía de la lengua española* (2010, 540-542) recomienda escribir como un único término debido a su pronunciación y uso.

Como se desprende de los ejemplos analizados, cuanto mayor sea la complejidad del esquema compositivo de una palabra, menor será su frecuencia combinatoria en la lengua.

Actividad 10. Completa la tabla a partir de las categorías gramaticales de cada palabra e indica además la categoría resultante. Hay dos para cada tipo.

quienquiera • bienvenido • pelirrojo • mapamundi • abrelatas • medianoche
correveidile • hispanohablante • boquiabierto • malentendido • arcoíris
quehacer • altibajo • girasol • quitaipón • iberoamericano

Esquema compositivo	Palabras		Categoría resultante
1. S + S	<i>arcoíris</i>		<i>sustantivo</i>
2. S + Adj.			
3. Adj. + S			
4. V + S			
5. Adj. + Adj.			
6. Adv. + Adj.			
7. V + V			
8. Pron. + V.			

Actividad 11. Ahora completa las letras que faltan en las siguientes palabras e indica su esquema compositivo.

Palabra	Esquema compositivo
<i>m a l s a n o</i>	<i>adverbio + adjetivo</i>
<i>m _ lh _ mor</i>	
<i>bal _ nc _ st _</i>	
<i>vaiv _ n</i>	
<i>_ gr _ dulc _</i>	
<i>c _ alqui _ r</i>	
<i>s _ c _ punt _ s</i>	
<i>p _ ntiag _ d _</i>	

➤ Algunos sustantivos compuestos poseen significados menos aparentes. Busca las siguientes palabras en un diccionario. ¿Se te ocurre alguna explicación que haya podido conducir a su formación?

1. el pasamontañas
2. el/la cazatalentos
3. el matasuegras o espantasuegras
4. el/la cantamañanas

Puedes consultar el siguiente recurso:

🔗 *Diccionario de la lengua española*: <http://dle.rae.es/>.

➤ **Compara las palabras con los términos equivalentes en inglés. ¿Qué diferencias observas?**

Puedes consultar el siguiente recurso:

🔗 *Diccionario español-inglés*: <http://www.spanishdict.com/>.

2.4. Palabras parasintéticas

Las **palabras parasintéticas** proceden de la mezcla, bien de los procesos de composición y sufijación, bien de los procesos de prefijación y sufijación. Por un lado, encontramos palabras **compuestas parasintéticas** con el esquema compositivo raíz + raíz + sufijo → *siete-mes-ino*. A diferencia de las palabras puramente compuestas, no resulta posible encontrar en la lengua la composición de las dos raíces de las palabras parasintéticas, **sietemes*, por lo que siempre deben funcionar como una totalidad, *sietemesino*.

Por otro lado, las palabras **derivadas parasintéticas** son el resultado de la unión de la raíz con un prefijo y un sufijo y, por tanto, tienen el esquema compositivo: prefijo + raíz + sufijo → *en-vej-ec-er*. Esta palabra se compone del prefijo *en-*, la raíz *-vej-*, el afijo derivativo verbalizador *-ec-* y la flexión del infinitivo *-er* (vocal temática *-e* + la marca de infinito *-r*). Este verbo no existe en español solamente con el prefijo + la base léxica, **enviejo*, o con la base léxica + el sufijo, **vejecer*, pues estos dos afijos forman una parte intrínseca de la unidad léxica. Al no ser posibles estas combinaciones, el término siempre debe estar compuesto por los tres elementos, *envejecer*. Encontramos otro ejemplo en el verbo *engordar*, que es parasintético porque ni el adjetivo con prefijo **engordo* ni el verbo con sufijo **gordar* existen en español, sino que toda la forma debe funcionar en su conjunto, *engordar*.

En la siguiente tabla se sintetizan todos los procesos de formación de palabras que acabamos de ver.

Tabla 3.4 Esquema de los procesos de formación de palabras

Palabras simples	<ul style="list-style-type: none"> • primitivas: raíz = base léxica → <i>pan</i> • flexionadas: raíz + uno o más afijos flexivos → <i>chic-a, chic-o-s</i>
Palabras derivadas	<ul style="list-style-type: none"> • raíz + uno o más afijos derivativos → <i>mar-in-aje</i> • raíz + uno o más afijos derivativos + uno o más afijos flexivos → <i>mar-in-er-o-s</i>
Palabras compuestas	<ul style="list-style-type: none"> • al menos dos raíces (aunque pueden estar presentes otros afijos) → <i>pasa-tiempo, pasa-tiempo-s</i>
Palabras parasintéticas	<ul style="list-style-type: none"> • raíz + raíz + sufijos derivativos y/o flexivos → <i>siete-mes-in-o, siete-mes-in-o-s</i> • prefijo + raíz + sufijos derivativos y/o flexivos → <i>en-gord-ar, en-gord-aba</i>

Actividad 12. Describe el proceso de formación de las siguientes palabras e identifica si se trata de una palabra simple, derivada o compuesta.

Modelo: *soles* → raíz + *afijo flexivo* → *palabra simple*

- | | | | |
|---------------|-----------------|-----------------|----------------|
| 1. soleado | 5. boquiabierto | 9. puntiagudo | 13. personal |
| 2. altibajo | 6. arroz | 10. salado | 14. tonto |
| 3. lápiz | 7. realismo | 11. terminación | 15. indicativo |
| 4. vergonzoso | 8. deshonesto | 12. ojinegro | 16. dentista |

➤ **¿Cuáles de las siguientes palabras son parasintéticas? ¿Cuál de ellas es la única parasintética compuesta? Justifica tu respuesta.**

- | | | |
|----------------|----------------|-----------------|
| 1. empobrecían | 3. desalmado | 5. agruparon |
| 2. pospusieron | 4. prehistoria | 6. barriobajero |

Actividad 13. Los siguientes sustantivos poseen un esquema compositivo más complejo de lo habitual. Identifica sus elementos y explica su lógica en relación con la realidad extralingüística que identifican. Ayúdate de un diccionario.

1. un nomeolvides	2. un porsiacaso	3. un bienmesabe	4. un curalotodo

Puedes consultar los siguientes recursos:

🔗 *Diccionario de la lengua española*: <http://dle.rae.es/>.

🔗 *Diccionario de americanismos*: <http://lema.rae.es/damer/>.

➤ **Compara las definiciones de las palabras en los dos diccionarios. ¿En cuáles de ellas se observan diferencias dialectales por su significado?**

3. Morfología derivativa

A lo largo del capítulo hemos observado cómo se comportan algunos morfemas derivativos. Al unirse a la raíz, este tipo de morfemas inciden sobre el significado de la palabra, aunque puedan no modificar su categoría léxica, *amarillo* (Adj.) > *amarillento* (Adj.). Del mismo modo, hemos comprobado que los morfemas derivativos se caracterizan también por cambiar la categoría de una palabra, *diente* (S) > *dental* (Adj.). Este procedimiento que ocurre en la formación de palabras y que de una forma u otra incide sobre el significado de una unidad léxica se conoce de manera genérica como **derivación**. Como también mencionamos anteriormente, los principales afijos en la formación de palabras se clasifican según su ubicación: los prefijos preceden a la base léxica, *antiguerra*, y los sufijos se ubican después, *guerrilla*. Los procesos derivados de la unión de un prefijo o un sufijo a la base léxica de una palabra se denominan **prefijación** y **sufijación** respectivamente, siendo este último el más productivo de los dos en la creación de léxico en español. Para entender y observar cómo funcionan estos fenómenos, presentaremos a continuación algunos de los patrones que muestran regularidad en la creación de palabras. Esto nos permitirá apreciar cuáles

son las combinaciones más productivas para la innovación y la creatividad léxica en la lengua.

3.1. La prefijación

La **prefijación** es el proceso derivativo que añade un prefijo a la raíz o base léxica. Como ya hemos explicado, los prefijos son morfemas ligados y, por lo tanto, no suelen aparecer de manera autónoma en el discurso, aunque lo puedan hacer en algunos usos en los que se contraponen significados, *Es anti y proguerra a la vez; La situación pre y postconstitucional*, o en usos coloquiales, como *El Barcelona jugó realmente súper*. Cada **prefijo** añade un significado concreto a la palabra con que va unido pero sin cambiar su categoría léxica, **a-político** “sin”, **anti-constitucional** “en contra de”, **bi-sexual** “dos”, **inter-personal** “entre”, **sub-terráneo** “bajo”, etc. Como se puede apreciar, los prefijos inciden sobre el significado de la unidad, pero la categoría léxica de la palabra no suele cambiar. Como veremos a continuación, un gran número de estos prefijos y sufijos proceden del latín y del griego. A estos afijos se les denomina muchas veces **formantes cultos**, pues en origen eran raíces independientes como, por ejemplo, *biblio-* “libro”. Con la evolución de la lengua, estos formantes cultos han pasado a ser elementos que dependen de otros y, por lo tanto, que establecen relaciones de morfología derivativa. Por último, hay que considerar que el significado de algunos de estos prefijos depende también del tipo de base léxica sobre la que se aplican (sustantivo, verbo, etc.).

3.1.1. Prefijos de origen griego y latino

En español hay numerosos prefijos de origen griego y latino que, o bien forman parte de una palabra, o bien se combinan para crear nuevos significados. Las tablas 3.5 y 3.6 presentan los principales prefijos junto con sus alomorfos, ya que algunos de estos elementos compositivos poseen más de una forma.

La Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) han establecido, en su *Ortografía de la lengua española* (2010, 530-544), una serie de normas para unificar los criterios de escritura de algunos prefijos de uso común, tales como *anti-*, *cuasi-*, *ex-*, *pos-*, *pre-*, *pro-*, *super-*, *vice-*, etc. Los prefijos se escriben adheridos, o como parte de la base léxica, cuando la palabra prefijada es **univerbal**, es decir, se compone de solamente una unidad, *antiniebla*, *cuasidelito*, *exjefe*, *posparto*, *prejubilación*, *proamnistía*, *superinteresante*, *viceministro*, etc. Se unen mediante un guion a la base léxica cuando la palabra en cuestión empieza por mayúscula, por ejemplo, ante siglas, un nombre propio o un número. De este modo, se consigue evitar la combinación ortográfica anómala en español al unir una letra minúscula a una mayúscula en el interior de una palabra. Por eso resulta común encontrar ejemplos en la prensa como *las protestas anti-OTAN*, *el lanzamiento del mini-CD*, *la era pos-Pinochet*, *el movimiento pro-Obama*, *la selección sub-21 de fútbol*, etc. Estos prefijos se escriben separados cuando van con elementos **pluriverbales**, esto es, cuando una expresión se compone de varias unidades. Algunos prefijos concretos como *anti-*, *ex-*, *pre-*, *pro-*, *vice-*, son bastante productivos en la lengua debido a su uso y a su significado, y por ello suelen unirse a elementos pluriverbales, *anti pena de muerte*, *ex secretario de Estado*, *pre tercera edad*, *pro derechos humanos*, *vice primer ministro*, etc.

Tabla 3.5 Prefijos de origen griego

Prefijo	Significado	Ejemplo	Prefijo	Significado	Ejemplo
a-, an-	privación, negación	<i>apolítico, anestesia</i>	eu-	que está bien; que resulta agradable	<i>eufonía</i>
acro-	que está en lo alto	<i>acrobacia</i>	exo-	que se encuentra fuera	<i>exocéntrico</i>
alo-	variación; variante; diferente	<i>alomorfo</i>	geo-	relacionado con la tierra	<i>geografía</i>
anfi-	alrededor; a uno y a otro lado; doble	<i>anfiteatro</i>	gin-	relacionado con la mujer	<i>ginecología</i>
anti-	oposición; en contra de; protección contra algo	<i>antiniebla</i>	hetero-	distinto	<i>heterogéneo</i>
antropo-	hombre; ser humano	<i>antropología</i>	hiper-	exceso; exageración	<i>hipertenso</i>
apo-	fuera de algo; alejado	<i>apósito</i>	hipo-	por debajo	<i>hipotenso</i>
archi-, arci-, arz-	superioridad; el primero; el mejor; el más	<i>archiduque, arcipreste, arzobispo</i>	homo-	similar a; igual	<i>homogéneo</i>
auto-	relacionado con uno mismo	<i>autobiografía</i>	macro-	grande	<i>macroeconomía</i>
biblio-	relacionado con los libros	<i>biblioteca</i>	met(a)-	más allá de	<i>metafísica</i>
bio-	relacionado con la vida	<i>biosfera</i>	micro-	pequeño	<i>microcrédito</i>
cata-	que va; que tiende hacia abajo	<i>cataclismo</i>	para-	que está junto; que va en contra	<i>paranormal</i>
cromo-	que es de color	<i>cromosoma</i>	peri-	alrededor	<i>perímetro</i>
di(a)-	que va a través de algo	<i>diáfano</i>	piro-	relacionado con el fuego	<i>pirotecnia</i>
dinam-, dinamo-	relacionado con la fuerza	<i>dinamismo, dinamométrico</i>	poli-	que posee varios	<i>políglota</i>
dis-	dificultad; anomalía	<i>dislexia</i>	pro-	delante	<i>progreso</i>
emi-	medio; vía	<i>emisario</i>	(p)seudo-	falso	<i>seudónimo</i>
endo-	que es interno	<i>endógeno</i>	sim(n) -	unión; simultaneidad	<i>simétrico</i>
epi-	que se encuentra encima; que precede	<i>epígrafe</i>	tele-	a distancia	<i>telescopio</i>

Tabla 3.6 Prefijos de origen latino

Prefijo	Significado	Ejemplo	Prefijo	Significado	Ejemplo
a-, ad-	cercano; contiguo; próximo	<i>afirmar, adverbio</i>	octo-, octa-	que consta de ocho	<i>octaedro, octavilla</i>
ab-, abs-	evitar; separar	<i>abstención, abnegar</i>	omni-	todo	<i>omnívoro</i>
ante-	anterior (tiempo o espacio)	<i>antesala</i>	pen-	casi	<i>penúltimo</i>
bi-, bis-, biz-	que contiene dos; que es dos veces	<i>bilabial, bisnieto, bizcorneto</i>	pos(t)-	detrás de; después de	<i>postónico</i>
circun-	alrededor	<i>circunnavegación</i>	pre-	anterior (espacio o tiempo)	<i>prefijo</i>
co-, com-, con-	agregación; cooperación; reunión	<i>cooperar, componer, convivencia</i>	pro-	en vez de; delante; impulso hacia adelante; publicación; negación	<i>pronombre</i>
cuadri-, cuatri-, cuadru-	que consta de cuatro	<i>cuatrimestral, cuadrivio, cuádruple</i>	quincu-	que consta de cinco	<i>quinquenal</i>
deca-	que consta de diez	<i>decálogo</i>	re-	repetición; movimiento hacia atrás; intensificación; oposición	<i>rehacer</i>
deci-	que es una décima parte	<i>decibelio</i>	retro-	hacia atrás	<i>retrospectiva</i>
de(s)-	acción reversible de otra	<i>desencuadernar</i>	semi-	medio; casi	<i>semiconsonante</i>
dis-	negación; contrariedad; separación; oposición	<i>disentir</i>	sub- (so-, son-, sos-, su-, sus-)	inferioridad; acción secundaria; atenuación; disminución	<i>submarino, soterrar, sonrojar, sostener, suponer, sustraer</i>
ex-	que ha dejado de ser; fuera; privación	<i>exministro</i>	super-, sober-, sobre-, supra-	encima de; preeminencia; en grado sumo; exceso	<i>superdotado, soberbia, sobrevivir, suprarrealismo</i>
extra-	excesivamente; fuera de	<i>extraordinario</i>	trans-, tras-	al otro lado; a través de	<i>transparente, traspasar</i>
i-, in-, im-	privación; negación; adentro; al interior	<i>ilegal, inhumano, imposible</i>	tri-	que consta de tres	<i>trislabo</i>
infra-	inferior; por debajo de	<i>infravalorar</i>	uni-	que consta de uno	<i>unicelular</i>
inter-	entre; en medio de	<i>intercultural</i>	ulter-, ultra-	más allá de; al lado de	<i>ulterior, ultramar</i>
intra-	dentro de; en el interior	<i>intravenoso</i>	vice-, vi-, viz-	en vez de; que hace las veces de	<i>vicepresidente, virrey, vizconde</i>
multi-	muchos	<i>multilingüe</i>	yuxta-	contiguo; junto a	<i>yuxtalineal</i>

Actividad 14. Forma un derivado del verbo *poner* a partir de los prefijos latinos y enlázalo con su correspondiente definición. Ayúdate de la tabla anterior.

ante- • com- • de- • ex- • im- • inter- • pos- • pro- • re- • yuxta-

Definición	Verbo derivado
1. Dejar de hacer algo con idea de realizarlo más adelante.	
2. Manifestar con razones algo para conocimiento de alguien, o para inducirle a que haga algo.	
3. Reemplazar lo que falta o volver a poner algo en su lugar.	
4. Poner inmediatamente antes, poner delante.	
5. Presentar algo para que se vea. Poner algo de manifiesto.	
6. Colocar algo entre cosas o entre personas.	
7. Juntar varias cosas colocándolas con cierto modo y orden.	
8. Poner algo junto a otra cosa o justo al lado.	
9. Poner una carga o una obligación en otra persona.	
10. Privar a alguien de su empleo, o degradarlo de sus honores o dignidad.	

► Elige dos de los verbos anteriores y combínalos en una misma oración.

Actividad 15. Al leer las tablas de prefijos griegos y latinos habrás visto los siguientes términos lingüísticos. Identifica su estructura y defínelos según el significado del prefijo.

Modelo: *alomorfo* → De *alo-* *morfo*. Cada una de las realizaciones o variantes de un mismo morfema.

1. adverbio 3. eufonía 5. postónico 7. pronombre 9. seudónimo
2. bilabial 4. multilingüe 6. prefijo 8. semiconsonante 10. trisílabo

► Ahora proporciona un ejemplo para cada término lingüístico que acabas de definir.

Modelo: *alomorfo* → Por ejemplo, *in-humano*, *im-posible*, *i-legal*.

3.2. La sufijación

A lo largo del capítulo hemos comprobado que la **sufijación**, o proceso por el cual se añaden los morfemas flexivos y/o derivativos a la raíz, es un proceso muy productivo en español. A causa de la diversa naturaleza de elementos que se pueden añadir, resulta más difícil de sistematizar que la prefijación. Del mismo modo, los **sufijos** son más abundantes en español que los prefijos, tanto por su uso como por su variedad. Una de las razones es que los sufijos pueden denotar significados de carácter apreciativo relacionados a menudo con la propia emotividad del hablante, *Tiene unos ojitos preciosos*, o con rasgos dialectales, *Ahorita vengo* (véase el capítulo 7 sobre variación lingüística).

Aunque sea un proceso combinatorio, no todos los sufijos se pueden adherir a cualquier categoría gramatical. Algunos sufijos inciden directamente sobre el significado de una palabra

- ¿Qué sufijos adjetivales de los que aparecen arriba contienen la marca de género?
- Teniendo en cuenta la categoría gramatical de las palabras *taxista* y *comunista*, ¿cuál es el contenido léxico que transparenta el sufijo *-ista* en cada caso?

Actividad 17. Añade un sufijo a cada una de las siguientes palabras y crea una nueva palabra de la misma familia léxica. Indica a qué categoría léxica pertenecen.

Modelo: *región* (S) → *region-al* (Adj.)

- | | | | | |
|-----------|-----------|------------|--------------|-------------|
| 1. cantar | 3. toro | 5. ordenar | 7. tranquilo | 9. comer |
| 2. bueno | 4. piedra | 6. chisme | 8. libro | 10. redondo |

3.2.1. Sufijos de origen griego y latino

Tal y como sucede con los prefijos, hay en español numerosos formantes cultos o sufijos de origen griego y latino. Las tablas 3.7 y 3.8 presentan los principales junto con sus alomorfos, pues algunos de estos elementos compositivos poseen más de una forma. Estar familiarizado con los principales sufijos constituye una rica fuente de vocabulario, así como una buena manera de deducir significados.

Actividad 18. Emplea los siguientes formantes cultos para componer palabras.

Prefijo	Sufijo
1. acró	a. terapia
2. anfi	b. filo
3. auto	c. polis
4. biblio	d. voro
5. cromo	e. metro
6. endo	f. bio
7. omní	g. gamia
8. termo	h. didacta

- Localiza en las tablas 3.5, 3.6, 3.7 y 3.8 estos elementos compositivos. Después utiliza la información para escribir una definición para cada término.
- ¿Cómo definirías las palabras *antihéroe*, *archiconocido* y *semidesnatado*, a partir de la información que proporciona el prefijo?

Tabla 3.7 Sufijos de origen griego

Sufijo	Significado	Ejemplo	Sufijo	Significado	Ejemplo
-agónico, -agónica	combate, lucha, pugna	<i>antagónico</i>	-logía	tratado, estudio, ciencia	<i>omitología</i>
-algia	dolor	<i>neuralgia</i>	-mancia	práctica de predecir, adivinación	<i>cartomancia</i>
-arca, -arquía	mando, poder	<i>monarca, monarquía</i>	-manía	inclinación excesiva, impulso obsesivo, afición apasionada	<i>megalomanía</i>
-atra, -atría	que cuida o cura; rama de la medicina que estudia un área concreta	<i>psiquiatra, psiquiatría</i>	-mano, -mana	apasionado, que tiene obsesión o hábitos patológicos	<i>cleptómano</i>
-céfalo, -céfala	cabeza	<i>bicéfalo</i>	-metro	medida, aparato para medir	<i>centímetro</i>
-ciclo	circular	<i>triciclo</i>	-nauta	que navega	<i>cibernauta</i>
-crata, -cracia	partidario, miembro de un gobierno o un poder	<i>tecnócrata, democracia</i>	-nimia	nombre	<i>toponimia</i>
-dromo	carrera	<i>hipódromo</i>	-patía	sentimiento, afección, dolencia	<i>cardiopatía</i>
-edro	base, cara	<i>dodecaedro</i>	-pedia	educación	<i>logopedia</i>
-fago	que come	<i>sarcófago</i>	-podo(s)	pie	<i>cefalópodo</i>
-filo, -fila	amante de, amigo	<i>hispanófilo</i>	-polis	ciudad	<i>metrópolis</i>
-filia	afición, simpatía	<i>halterofilia</i>	-ptero, -ptera	ala	<i>helicóptero</i>
-fobia, -fobo, -foba	temor	<i>fotofobia, hidrófobo</i>	-rragia	flujo, derramamiento	<i>hemorragia</i>
-fonía, -fono, -fona	sonido, voz	<i>afonía, homófono</i>	-scopio	instrumento para ver o examinar	<i>microscopio</i>
-foro	que lleva o que conduce	<i>semáforo</i>	-sofía	sabiduría	<i>teosofía</i>
-frasis	que expresa	<i>perífrasis</i>	-tafio	tumba	<i>epitafio</i>
-gamia	unión	<i>monogamia</i>	-teca	lugar en el que se guarda algo	<i>filmoteca</i>
-geno, -gena	que genera, produce o que es producido	<i>lacrimógeno</i>	-tecia	técnica, arte, ciencia	<i>luminotecnia</i>
-geo	tierra	<i>apogeo</i>	-teo, -tea	dios	<i>ateo</i>
-gono, -gona	ángulo	<i>polígono</i>	-terapia	tratamiento	<i>fisioterapia</i>
-grafía	descripción, escritura, representación gráfica	<i>monografía</i>	-termo, -terma, -térnico, -térmica	caliente, con temperatura	<i>isotermo</i>
-grama	escrito, gráfico	<i>telegrama</i>	-tipo	impresión	<i>logotipo</i>
-itis	inflamación	<i>gastroenteritis</i>	-tomía	incisión, corte	<i>traqueotomía</i>
-latría	adoración	<i>egolatría</i>	-trofo, -trofa	que se alimenta	<i>heterótrofo</i>
-lito	piedra, fósil	<i>megalito</i>	-tropo, -tropa	dirigido a algo	<i>filántropo</i>

Tabla 3.8 Sufijos de origen latino

Sufijo	Significado	Ejemplo	Sufijo	Significado	Ejemplo
-áceo, -ácea	perteneciente, semejante a	<i>grisáceo</i>	-fero, -fera	que lleva, que contiene, que produce	<i>mamífero</i>
-al	relación, pertenencia (Adj.); abundancia de algo (Sust.)	<i>cultural, arrozal</i>	-forme	en forma de	<i>uniforme</i>
-ano, -ana, -iano, -iana, -tano, -tana	procedencia, pertenencia, adscripción	<i>zaragozano, miliciano, mahometano</i>	-icio, -icia	pertenencia, relación	<i>gentilicio</i>
-ar	condición, pertenencia (Adj.); abundancia de algo (Sust.)	<i>espectacular, pinar</i>	-ico, -ica	pertenencia	<i>cívico</i>
-ario, -aria	pertenencia, profesión	<i>parlamentario</i>	-ido, -ida	cualidad	<i>translúcido</i>
-ático, -ática	pertenencia	<i>selvático</i>	-il	relación	<i>viril</i>
-ble, -able, -ible	posibilidad pasiva	<i>sufrible, apagable, distinguible</i>	-ino, -ina	pertenencia	<i>marino</i>
-cida	exterminador	<i>herbicida</i>	-ístico, -ística	pertenencia	<i>estilístico</i>
-cola	que cultiva, que habita en	<i>vinícola</i>	-or, -ora	valor de agente	<i>profesor</i>
-cultura	cultivo, crianza	<i>apicultura</i>	-oso, -osa	valor atenuador	<i>bondadoso</i>
-do, -da	cualidad	<i>velludo</i>	-paro, -para	que se reproduce, que pare	<i>viviparo</i>
-ducción	que lleva, que conduce	<i>introducción</i>	-pedo	provisto de pie	<i>cuadrúpedo</i>
-ense	origen	<i>castellonense</i>	-peto	que se dirige hacia	<i>centrípeto</i>
-ento, -enta, -iento, -ienta	estado físico, condición, aproximación, semejanza	<i>sargento, amarillento</i>	-sono	sonido	<i>unísono</i>
-eo, -ea	pertenencia, relativo a, de la naturaleza de	<i>lácteo</i>	-triz	valor de agente (femenino)	<i>emperatriz</i>
-este	pertenencia	<i>celeste</i>	-voro, -vora	devorador, que come	<i>omnívoro</i>

3.2.2. La sufijación apreciativa

Dentro de la morfología derivativa del español hay un grupo de sufijos muy productivos que originan diferentes palabras y significados. Todos ellos conforman la **sufijación apreciativa** o **valorativa**, dado que estos sufijos expresan una apreciación sobre el tamaño, la intensidad o la sensación en relación con un referente concreto. En este grupo de sufijos derivativos se incluyen los **augmentativos**, los **diminutivos**, los **peyorativos**, también llamados despectivos, y los **superlativos**.

Tabla 3.9 Principales sufijos apreciativos

Sufijos aumentativos		Sufijos diminutivos		Sufijos peyorativos	
-azo / -aza	<i>golpetazo, barcaza</i>	-cito / -cita	<i>corazoncito, mujercita</i>	-acho / -acha	<i>poblacho, ricacha</i>
-ón / -ona	<i>tazón, casona</i>	-ete / -eta	<i>palacete, papeleta</i>	-aco / -aca	<i>pajarraco, bicharraca</i>
-ote / -ota	<i>guapote, cabezota</i>	-ico / -ica	<i>ventanico, galletica</i>	-ales	<i>rubiales</i>
-udo / -uda	<i>dentudo, mofletuda</i>	-illo / -illa	<i>palillo, cajetilla</i>	-ango / -anga	<i>maturrango, fritanga</i>
		-ín / -ina	<i>collarín, neblina</i>	-ejo / -eja	<i>librejo, palabreja</i>
		-ito / -ita	<i>carrito, ramita</i>	-oide	<i>sentimentaloide</i>
		-uelo / -uela	<i>polluelo, hojuela</i>	-ongo / -onga	<i>facilongo, bailonga</i>
				-orro / -orra	<i>bastorro, vidorra</i>
				-ucho / -ucha	<i>empleaducho, casucha</i>

3.2.2.1. Los aumentativos

Los **aumentativos** suelen denotar mayor tamaño, *taza* > *tazón*, pero también pueden indicar significados de carácter afectivo, *guapo* > *guapote*, o incluso despectivo, *cabeza* > *cabezota*. Como vemos, aunque estos sufijos se clasifican en general como aumentativos, sus significados son variados. Por este motivo también pueden sugerir admiración, ¡*Qué coche!* > ¡*Qué cochazo!*, aludiendo asimismo a que se trata de un coche con mucha cilindrada, de alta gama, o que el hablante considera un “buen coche”.

Tabla 3.10 Principales sufijos aumentativos

Sufijos aumentativos	
-azo / -aza	<i>golpetazo, barcaza</i>
-ón / -ona	<i>tazón, casona</i>
-ote / -ota	<i>guapote, cabezota</i>
-udo / -uda	<i>dentudo, mofletuda</i>

Estos sufijos también pueden expresar intensidad para una acción, *dar un portazo*, esto es, “cerrar la puerta de golpe haciendo mucho ruido”, *dar un volantazo*, “girar brusca y

repentinamente el volante de un vehículo”; o importancia, *Tengo un notición*, “una noticia fuera de lo común”. En ocasiones, los sufijos aumentativos adquieren connotaciones de carácter metafórico relacionadas, por ejemplo, con temas de actualidad. Los medios de comunicación contribuyen a diseminar este tipo de palabras con un significado léxico concreto. Un ejemplo recogido en la última edición del *DRAE* es el término *decretazo*, “decreto que implica una reforma drástica y repentina en aspectos de gran repercusión social, económica y política” (2014, 713), como aprecia en el titular *El decretazo de la reforma laboral motivó la huelga*. A veces, la aparición de sufijos apreciativos en un mismo ámbito léxico favorece que el significado se extienda a vocablos ya existentes, como en *tijeretazo*, “corte hecho de un golpe con las tijeras” (2014, 2119); por ejemplo, *El tijeretazo del Gobierno ha recortado las becas a la mitad*, es decir, “un gran recorte de presupuesto de la educación pública”. También se pueden crear otros similares por analogía, como *medicamentazo*, “un gran recorte para ahorrar gastos en la sanidad pública”, como en *El medicamentazo, o exclusión de financiación pública de medicamentos con propiedades terapéuticas, solamente ha servido para que las farmacéuticas ganen más dinero*. Debido a la sufijación apreciativa, muchos de estos términos se catalogan como parte del registro coloquial y, en función de su uso, pueden quedar registrados en los diccionarios normativos.

3.2.2.2. Los diminutivos

Además de indicar tamaño pequeño, *carro > carrito*, los **diminutivos** pueden transmitir significados de carácter afectivo, *boca > boquita*, o con un tono despectivo o de poca importancia, *Solamente es un **trabajillo** de fin de semana para sacarse un **dinerillo***.

Tabla 3.11 Principales sufijos diminutivos

Sufijos diminutivos	
–cito / –cita	<i>corazoncito, mujercita</i>
–ete / –eta	<i>palacete, papeleta</i>
–ico / –ica	<i>ventanico, galletica</i>
–illo / –illa	<i>palillo, cajetilla</i>
–ín / –ina	<i>collarín, neblina</i>
–ito / –ita	<i>carrito, ramita</i>
–uelo / –uela	<i>polluelo, hojuela</i>

Una gran parte de los diminutivos terminados en *–illo*, *–illa* son **diminutivos lexicalizados**, es decir, que han perdido su significado apreciativo respecto al tamaño y han pasado a identificar un referente extralingüístico distinto. A partir de las definiciones del *DRAE* (2014), algunos ejemplos son *boca > boquilla*, “pieza pequeña que se adapta al tubo de algunos instrumentos de viento para producir el sonido”; *cama > camilla*, “cama estrecha y portátil para transportar enfermos o heridos”; *descanso > descansillo*, “espacio entre los diferentes tramos de una escalera”; *fruta > frutilla*, “una especie de fresón” en algunos países de Latinoamérica (sobre todo del Cono Sur); *molino > molinillo*, “instrumento pequeño para moler”; *nudo > nudillo*, “parte exterior de la mano donde se encuentran las juntas de los dedos”, o *trampa > trampilla*, “ventanilla hecha en el suelo de una habitación para comunicar con lo que está debajo”. También hay algunos ejemplos de diminutivos lexicalizados con otros sufijos de este tipo como, por ejemplo, *arete*, término común en el español de América, equivalente a

pendiente en el español peninsular, y con el significado de “objeto como adorno que se lleva atravesado en el lóbulo de la oreja”; *buseta* o “autobús pequeño”, común en Colombia, Costa Rica, Ecuador y Venezuela según el DRAE (2014, 359), o *riachuelo*, de uso más extendido y para nombrar “un río pequeño y poco caudaloso”. Los denominados **hipocorísticos** o apelativos cariñosos o familiares se asocian con los diminutivos lexicalizados porque indican nombres propios no necesariamente relacionados con el tamaño o la edad, y que a menudo poseen significados de carácter afectivo, *Anita*, *Carmencita*, *Juanito*, etc.

Como se aprecia en los ejemplos anteriores, el empleo del diminutivo puede guardar relación con la variación diatópica o geográfica. A grandes rasgos, cabe destacar que el diminutivo posee una mayor frecuencia de uso en el español de América para hablantes de ambos sexos y de todas las edades. Incluso es trasladable a otras categorías léxicas además del sustantivo, por lo que es habitual oír sustantivos como *pueblito*, *traguito*; adjetivos, *pequeñito*, *chiquitico*; o adverbios, *ahorita*, *ahoritita*, *ahorititita*, *poquitico*, etc. (Aleza Izquierdo 2010, 186-188). Finalmente, también hay variedades geolingüísticas en un mismo territorio para el diminutivo. Por ejemplo, solo en el norte de la península ibérica podemos oír *pequeño* en Galicia, *pequeñín* en Asturias y en León, *pequeñuco* en Cantabria y *pequeñico* en Navarra y en Aragón (véase el capítulo 7 sobre variación lingüística).

Actividad 19. Determina cuáles de las siguientes palabras se consideran diminutivos lexicalizados y cuáles no. Hay ocho para cada tipo. Ayúdate de un diccionario si es preciso.

paseíto • meseta • avioneta • tortillita • calderilla • nenín • platillo gatico • casita • lucecita • colchoneta • manzanita • puntilla • quesadilla

Diminutivos	Diminutivos lexicalizados

Puedes consultar los siguientes recursos:

🔗 *Diccionario de la lengua española*: <http://dle.rae.es/>.

🔗 *Diccionario de americanismos*: <http://lema.rae.es/damer/>.

➤ Compara las definiciones de las palabras en los dos diccionarios. ¿En cuáles de ellas se observan diferencias dialectales por su significado?

➤ Investiga a qué variedad dialectal podría pertenecer la palabra “nenín” (con el diminutivo -ín).

3.2.2.3. Los peyorativos

El empleo de los sufijos **peyorativos** no suele guardar relación con el tamaño físico, sino más bien con un uso despectivo de un término.

Tabla 3.12 Principales sufijos peyorativos

Sufijos peyorativos	
–acho / –acha	<i>poblacho, ricacha</i>
–aco / –aca	<i>pajarraco, bicharraca</i>
–ales	<i>rubiales</i>
–ang / –anga	<i>maturrango, fritanga</i>
–ejo / –eja	<i>librejo, palabreja</i>
–oide	<i>sentimentaloide</i>
–ongo / –onga	<i>facilongo, bailonga</i>
–orro / –orra	<i>bastorro, vidorra</i>
–ucho / –ucha	<i>empleaducho, casucha</i>

Aunque hemos visto que algunos aumentativos y diminutivos transmiten igualmente matices de este tipo, son los sufijos peyorativos los que suelen cumplir esta función. Esto se puede apreciar si contrastamos la diferencia entre las siguientes oraciones:

No es más que un empleadillo.

Interpretación → Mediante el uso del sufijo diminutivo *–illo* el hablante pone de manifiesto la idea de gradación en una escala con el significado de “poca importancia”.

No es más que un empleaducho.

Interpretación → Aunque mediante el sufijo peyorativo *–ucho* también se podría interpretar con un valor similar al del diminutivo *–illo*, es decir, “poca importancia”, aquí el hablante muestra además cierto desprecio o poca estima hacia el referente extralingüístico.

Los siguientes ejemplos son términos con sufijos peyorativos recogidos y explicados en el DRAE. Para que su significado se comprenda mejor, incluimos la definición del diccionario normativo: *intelectualoide*, “pretendidamente intelectual” (2014, 1252); *pajarraco*, “pájaro grande desconocido, o cuyo nombre no se sabe” (2014, 1604); *tipejo*, “persona ridícula y despreciable” (2014, 2123); o *vidorra*, “vida regalada” (2014, 2241). Como vemos, en las propias definiciones se pone de manifiesto el significado despectivo que se asocia a estos términos.

3.2.2.4. Los superlativos

Los **superlativos** son diferentes de las categorías de sufijos que acabamos de presentar. Se suelen añadir a los adjetivos, aunque en algunos casos también puedan formar parte de una base sustantiva, *cuñadísimo, hermanísimo, nietísima, Saritísima*, aunque muchas veces con una función burlesca (Serradilla Castaño 2005, 361). La función principal de este tipo de sufijos es expresar significados intensificadores o de grado máximo. El superlativo regular se forma con los sufijos *–ísimo, –ísima*, por ejemplo, *alto, alta > altísimo, altísima; rápido, rápida > rapidísimo,*

rapidísima; *triste* > *tristísimo*, *tristísima*. Existen además superlativos irregulares que se construyen con los sufijos *-érrimo*, *-érrima* y con los que puede cambiar también la raíz del adjetivo al que se adhieren, *célebre* > *celebérrimo*; *libre* > *libérrimo*. Algunos adjetivos poseen dos formas de superlativo *abundante* > *abundantísimo* o *ubérrimo*; *pobre* > *pobrísim* o *paupeérrimo*. El empleo de una u otra forma puede estar relacionado con los rasgos estilísticos propios del texto en cuestión, con la noción de registro o con el contexto específico de la enunciación.

Por último, la sufijación apreciativa puede revestir bastante dificultad para un hablante de español como segunda lengua (L2) en cualquiera de sus modalidades. Ya hemos indicado que muchos de estos sufijos poseen componentes relacionados con la dimensión afectiva y, por tanto, no se pueden utilizar en cualquier contexto. Del mismo modo, un gran número de estos afijos no aparecen en todas las variedades dialectales del español, sino más bien en áreas concretas, por lo que resulta difícil delimitar su uso con exactitud. En el caso de los sufijos peyorativos, la implicación directa del hablante y su grado de desaprobación sobre el referente extralingüístico hace todavía más complicado sistematizar este aspecto de la morfología derivativa del español. Para adquirir una perspectiva más detallada sobre los elementos compositivos, prefijados y sufijados del español, se recomienda consultar el apéndice 3 del *Diccionario esencial de la lengua española* (RAE 2006).

Actividad 20. La sufijación apreciativa está relacionada con aspectos dialectales del idioma. Responde a las siguientes preguntas sobre el español peninsular. Ayúdate de un diccionario y deduce el significado de las expresiones que no aparezcan recogidas.

1. ¿Para qué se puede emplear un *cucharón* y para qué una *cucharilla*?
2. ¿En qué se diferencia un *manitas* de un *manazas*?
3. ¿En qué contexto dirías que alguien tiene unos *ojitos* o que tiene unos *ojazos*?
4. ¿Cómo describirías a alguien que es un *tiparraco* o que tiene un *tipazo*?
5. ¿En qué contextos diría alguien: “¡Menudo *papelón*!” o “¡Menuda *papeleta*!”?
6. ¿En qué tipo de palabra estarías pensando si oyeras una *palabrota* o una *palabreja*?
7. ¿Cuál es la diferencia entre “salir por una *portezuela*” y “salir de un *portazo*”?
8. ¿A qué estarías haciendo alusión con las siguientes expresiones?: “¡Hay bastante *vidilla* en este local!” y “¿Aún está durmiendo? ¡Tu hermano se pega una *vidorra*!”

☞ Puedes consultar el *Diccionario de la lengua española*: <http://dle.rae.es/>.

➤ **Ahora explica de qué tipo de sufijo se trata en cada caso y cómo contribuye al significado del sustantivo.**

4. Otros procedimientos de formación de palabras

Además de los ya descritos procesos de derivación, composición y parasíntesis, existen otros mecanismos que también contribuyen a la formación de palabras en la lengua, como las siglas, los acrónimos, las abreviaturas y los acortamientos. Como veremos a continuación, estos procesos dejan patente el principio de economía lingüística que rige cualquier lengua.

4.1. Las siglas

Las **siglas** se forman por deletreo a partir de las iniciales o primeras letras de varias palabras. Se escriben con mayúsculas, sin puntos entre las letras, y forman una unidad: AESLA

(Asociación Española de Lingüística Aplicada), DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera), FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), OEA (Organización de Estados Americanos), UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México). La Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) recomiendan en su *Ortografía de la lengua española* (2010, 578) utilizar la versión hispanizada de la sigla, por ejemplo, FMI (Fondo Monetario Internacional) en lugar de IMF (*International Monetary Fund*), u OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) en vez de OECD (*Organisation for Economic Co-operation and Development*). Si no hay un equivalente, la *Ortografía* (2010) recomienda añadir una breve explicación aclaratoria, HRW (*Human Rights Watch, organización no gubernamental para la defensa de los derechos humanos*).

4.2. Los acrónimos

Los **acrónimos** se componen mediante la yuxtaposición de letras, sílabas o grupos de letras iniciales o finales que corresponden a varios términos. Por ejemplo, la palabra *telemática* proviene de la fusión o cruce de *telecomunicación* e *informática*. Lo mismo ocurre con *ofimática*, acrónimo de *oficina* e *informática*. Más recientemente se ha creado el término *electrolinera*, a partir de los sustantivos *electricidad* y *gasolinera*, para denominar a los establecimientos donde se puede repostar un automóvil eléctrico.

También se consideran acrónimos las siglas pronunciadas como una sola palabra o que se pueden leer con naturalidad, *el AVE* (*Alta Velocidad Española*), *la OTAN* (*Organización del Tratado del Atlántico Norte*), etc. Por ello, la *Ortografía* (2010, 579) indica que los acrónimos son, en realidad, un conjunto especial de siglas, cuya estructura se adecúa a los patrones silábicos del español para permitir su lectura por sílabas. Al principio suelen aparecer escritas en mayúsculas, pero, con el paso del tiempo, un gran número de acrónimos se incorporan al léxico común y se escriben en minúsculas: *la uci* (*unidad de cuidados intensivos*), *el sida* (*síndrome de inmunodeficiencia adquirida*), *un ovni* (*objeto volador no identificado*), *una pyme* (*pequeña y mediana empresa*). Si se trata de nombres propios, la inicial debe escribirse con mayúscula, *la Fundéu* (*Fundación del Español Urgente*), *el Mercosur* (*Mercado Común del Sur*), etc. Vemos además que en estos casos los acrónimos siguen las normas ortográficas de acentuación. Existe una tendencia en la actualidad a equiparar estas palabras a unidades léxicas presentes en la lengua, a veces como resultado de técnicas publicitarias, *ASTRO* (*Asociación de Transporte por Ómnibus*), *AVE* (*Alta Velocidad Española*), *PADRE* (*Programa de Ayuda a la Declaración de la Renta*). Con estos elementos homófonos, se suele mantener siempre la grafía en mayúsculas para que se distingan fácilmente de otras palabras con pronunciación similar (*Ortografía* 2010, 580).

Una vez ya incorporadas al léxico, estas palabras se leen sin interrupciones, esto es, como si no fueran elementos abreviados y, por lo tanto, siguen las reglas generales para la formación del plural, *la pyme > las pymes*. En ocasiones se puede recurrir también a los acrónimos para simplificar el título de un trabajo o cargo, como en la palabra *dircom*, acrónimo de reciente creación que se compone de los sustantivos, *director* (o *directivo*) y *comunicación*, y que se utiliza para referirse al “director de comunicación de una empresa”.

Algunos lingüistas, como Varela Ortega (2009), prefieren no considerar la lectura de estas palabras como factor determinante en su clasificación, pues también encontramos algunos ejemplos híbridos que no se ajustan plenamente a esta característica. Por ejemplo, *CSIC* (*Consejo Superior de Investigaciones Científicas*) se lee [ce-sic], esto es, la primera letra

se lee como una inicial y el resto como un compuesto. Por esta razón, Varela Ortega (2009, 94-99) subraya que las siglas se forman con las iniciales de palabras que conforman un sintagma, es decir, un conjunto de palabras con un núcleo, como en *uci* (*unidad de cuidados intensivos*), mientras que los acrónimos se construyen a partir del principio y del final de dos palabras, como en *electrolinera*, de *electricidad* y *gasolinera*.

4.3. Las abreviaturas

Las **abreviaturas** emplean una o varias letras de una palabra a modo de representación. El contraste principal con el resto de los procesos de formación de palabras es que solamente se utilizan en la escritura, debido a que no se pronuncian. Las abreviaturas se pueden expresar también en plural y se forman principalmente por **síncopa**, esto es, la omisión de elementos en el interior de una palabra, *D.^a* (*doña*), *apdo.* (*apartado*), *atte.* (*atentamente*), o por **apócope**, mediante la primera letra de la palabra y la omisión del resto, *c/* (*calle*), *I.* (*ilustre*), *s.* (*siglo*). Cuando las abreviaturas constan de varias palabras se representan con la inicial de cada una de ellas o, en ocasiones, las dos primeras letras, ya sea con mayúsculas *C. P.* (*código postal*), *S. L.* (*sociedad limitada*), *P. V. P.* (*precio de venta al público*), o con minúsculas, *p. o.* (*por orden*), *p. ej.* (*por ejemplo*), *r. p. m.* (*revoluciones por minuto*). Nótese que en las abreviaturas se coloca un punto después de cada uno de los elementos. Existen también algunas abreviaturas reduplicadas que suelen expresar significados en plural, *pp.* (*páginas*), *RR. HH.* (*Recursos Humanos*), *SS. MM.* (*Sus Majestades*), *EE. UU.* (*Estados Unidos*), etc. Como hemos visto, tanto las siglas como las abreviaturas constituyen dos claros ejemplos de abreviación gráfica.

4.4. Los acortamientos

Los **acortamientos** o **truncamientos** suponen la supresión de sílabas en una palabra de manera que el término resultante es más corto que el original, aunque semánticamente equivalente. A diferencia de los procesos ya descritos, muchos acortamientos pertenecen a un registro informal, por lo que su uso implica un mayor grado de familiaridad entre los hablantes. A menudo se aplican para denotar espacios o lugares concretos, *la biblio* (*biblioteca*), *el ciber* (*cibercafé*), *la disco* (*discoteca*), *la facu* (*la facultad*), *la ofi* (*oficina*), *la pelu* (*peluquería*), *la pisci* (*piscina*), *el poli* (*polideportivo*), *el súper* (*supermercado*), *la uni* (*universidad*), etc. Pueden tener además un tono afectivo, como se aprecia en los hipocorísticos o apelativos cariñosos, familiares o eufemísticos. En este tipo de sustantivos se da el acortamiento en las sílabas iniciales, *Camila* > *Mila*, *Fernando* > *Nando*, o en las finales, *Javier* > *Javi*, *Teresa* > *Tere*.

Muchas veces, los acortamientos también están relacionados con el entorno familiar, el escolar y el lenguaje infantil: *el boli* (*bolígrafo*), *el cole* (*colegio*), *el/lla compa* o *el/lla compi* (*compañero/a*), *el cumple* (*cumpleaños*), *el finde* (*el fin de semana*), *las mates* (*las matemáticas*), *el/lla profe* (*profesor, profesora*), *el rotu* (*rotulador*), *el saca* (*sacapuntas*), etc. En el uso de algunos acortamientos puede existir variación diatópica o geográfica. Según el *Diccionario de Americanismos* (DA), se usa *la prepa*, acortamiento de *preparatoria*, en Guatemala, México y Nicaragua para referirse al bachillerato, mientras que en Puerto Rico es un término más amplio para nombrar a un alumno de primer año de instituto o universidad.

Algunos de estos acortamientos se encuentran ya lexicalizados en la lengua. Poseen un registro neutro, su uso ha pasado a reemplazar a la palabra de la que proceden y son un signo evidente de economía lingüística, *el cine* (*cinematógrafo*), *la foto* (*la fotografía*), *el kilo*

(kilogramo), el metro (metropolitano), la moto (motocicleta), el zoo (zoológico), etc. Para hablar de algunas enfermedades o de tratamientos médicos también se recurre a veces a un acortamiento, la eco (ecografía), la polio (poliomielitis), la quimio (quimioterapia), etc. Aunque este fenómeno se presenta especialmente en sustantivos, también aparece en algunos adjetivos, deli (delicioso), desca (descafeinado), ridi (ridículo), tranqui (tranquilo), etc., e incluso en expresiones compuestas, por fa, por fi, por fis (por favor).

A modo de conclusión, podemos decir que este fenómeno depende en gran medida del contexto en el que se produce la comunicación, ya que el hablante optará por simplificar o suprimir algunas sílabas en la palabra según los participantes de un contexto comunicativo concreto.

Actividad 21. En los siguientes ejemplos vemos cómo ha evolucionado un mismo concepto. Investiga su significado y explica qué nos muestra este ejemplo en relación con la lengua.

1. Las NN. TT.	
2. Las NTIC	
3. Las TIC	
4. Las TAC	

➤ ¿Se podría hablar de siglas en todos los casos? Justifica tu respuesta.

➤ Según la Fundéu, la existencia de una palabra homónima ha impedido que el término *TIC* se haya lexicalizado y que se pluralice añadiendo el morfema de plural como si fuera un acrónimo: *las pymes* → *las pequeñas y medianas empresas*. Explica:

- Cuál es el término que ha podido impedir esta evolución morfológica.
- Si crees que es probable que le suceda lo mismo al término TAC.
- Qué cambio se ha producido entre los dos primeros términos y los dos últimos de la tabla en cuanto a su deletreo. Justifica tu respuesta.

4.5. Los neologismos

Los **neologismos** son palabras de nueva incorporación a la lengua. Generalmente, estos términos proceden de diferentes ámbitos del saber y suelen aparecer, por ejemplo, cuando se necesita crear terminología que designe una realidad extralingüística concreta. Es habitual, por lo tanto, que se originen neologismos en las ciencias naturales, la medicina, la economía, la política, la tecnología, etc. Además de los procesos relacionados con la formación de palabras que acabamos de ver, en la creación de neologismos pueden confluír también otros aspectos. Así, un término puede entrar en el español procedente de otro idioma, pero también resulta posible que una palabra ya existente pase a adquirir un nuevo significado; por ejemplo, la palabra *ratón* como “roedor” y como “el aparato que se conecta a una computadora”. Los neologismos suelen tardar un tiempo hasta ser incluidos en los diccionarios normativos, ya que esa incorporación depende de si se convierten en vocablos de uso habitual entre los hablantes. A continuación, describimos algunos ejemplos que muestran cómo este fenómeno puede contribuir a la formación y aparición de nuevas palabras en el idioma.

4.5.1. Los préstamos lingüísticos y las marcas comerciales

Algunos de los neologismos pasan a formar parte de la lengua no especializada por ser habituales en el ámbito comercial y en el doméstico. Por ejemplo, el término *abrefácil* es un sustantivo de nueva creación con una estructura compositiva poco frecuente en español, V (*abre*) + Adj. (*fácil*), siendo más común la combinación V + S, *abrebotellas*, *abrecartas*, *abrelatas*. La presencia de la palabra *abrefácil* en productos que poseen este tipo de apertura ha favorecido su rápida inclusión en diccionarios normativos como el “sistema que facilita la apertura de envases herméticos” (DRAE 2014, 12).

La incorporación de neologismos en la lengua se debe también al **calco lingüístico**, esto es, la traducción en la que se imita la composición original de un término procedente de otra lengua. Este tipo de proceso emerge con frecuencia en áreas en que se precisa incorporar terminología rápidamente, como sucede en los ámbitos de la economía y de la tecnología con vocablos en su mayoría procedentes del inglés. Por ejemplo, la expresión *risk premium* es un término económico sobre “la diferencia comparativa de interés que se paga en la deuda de un país en función de su riesgo”. El término se ha adaptado al español como *prima de riesgo*, es decir, el neologismo traducido al español ha mantenido la jerarquía gramatical y el significado de la expresión. En otros casos, la **influencia croslingüística léxica** (*cross-linguistic lexical influence*), o “proceso por el cual las lenguas se influyen mutuamente a nivel léxico y que refleja el impacto que los préstamos lingüísticos de una lengua donante pueden tener en la lengua de acogida o receptora” (Muñoz-Basols y Salazar 2016, 83), puede originar diferentes variantes léxicas. Por ejemplo, para la expresión del inglés *credit rating agency*, se han constituido en español equivalentes como *agencia de calificación (de riesgos)*, *agencia de clasificación de crédito*, *agencia de calificación crediticia* o, por razones de concreción semántica, *agencia de rating*, combinación híbrida con términos de ambas lenguas (Muñoz-Basols y Salazar 2016, 89).

Debido a la rapidez con que se implantan los **préstamos lingüísticos**, algunos neologismos llegan a coexistir con otras formas. Esto ha sucedido, por ejemplo, con el dispositivo electrónico con pantalla táctil denominado *tablet*, préstamo directo del inglés, o *tableta*, como traducción directa. Aquí el hablante escogerá la opción más idónea en función del registro y del contexto comunicativo en el que necesite desenvolverse. Cuando la palabra no ofrece una traducción que resulte equivalente en la lengua meta, se puede producir la **adaptación** de un préstamo lingüístico. Un posible ejemplo es la palabra *dron*, adaptación del inglés *drone*, “aeronave no tripulada” (2014, 828). Su traducción literal al español sería *zángano*, que, según el DRAE, se usa principalmente con un significado figurado, “persona floja, desmañada y torpe”, o literal, “macho de la abeja reina” (2014, 2279). En ocasiones se adaptan préstamos de otras lenguas en el ámbito de la tecnología, como los principales términos derivados de la marca *Twitter*® > *tuitear*, *tuitero*, *tuit* y *tuiteo*, que aparecen ya recogidos en el DRAE (2014, 2184).

Asimismo, algunos neologismos pueden proceder de palabras ya existentes que pasan a adquirir un nuevo significado. Un ejemplo en el ámbito sociopolítico es el sustantivo *escrache* y su correspondiente verbo *escrachar*, que en algunos lugares del dominio panhispánico se han comenzado a emplear para identificar “una manifestación de protesta contra un personaje público que se lleva a cabo frente a su domicilio o lugar de trabajo”. Etimológicamente, estas palabras significan “romper, destruir, aplastar” (DRAE 2014, 935), pero en la década de los noventa su uso se popularizó en Argentina para denominar las protestas públicas ante los domicilios de procesados por delitos durante la dictadura. El uso de este término tan popular, que se ha trasladado hoy en día como neologismo a otros

lugares del mundo hispanohablante, no aparece con este significado en la última edición del *DRAE* (2014), aunque sí se encuentra recogido con dicha acepción en el *DA*.

Por último, otro tipo de neologismos procede de productos o **marcas comerciales**. Algunas de estas palabras se incorporan a la lengua y entran en los diccionarios normativos de manera que, con el tiempo, los hablantes ya no establecen la relación entre el término y su origen etimológico. Al tratarse de marcas comerciales con nombre propio, al principio se suelen escribir con mayúscula y en cursiva en textos escritos, y después experimentan diferentes cambios morfológicos u ortográficos. Por ejemplo, si le preguntáramos a un hablante cuál es el origen de la palabra *termo*, definida en el *DRAE* como “vasija de paredes dobles [. . .] provista de cierre hermético [. . .] que sirve para que las sustancias introducidas en ella conserven su temperatura [. . .]” (2014, 2107), seguramente intentaría establecer una conexión etimológica con alguna lengua concreta. Probablemente, la relacionará con los términos compositivos de prefijación homógrafos, *termo-* (*termómetro*), o de sufijación *-termo* (*isotermo*), pero en realidad se trata de una adaptación de la marca registrada *Thermos*®.

Estos neologismos procedentes de marcas pueden denotar elementos o productos de diversa índole, tales como materiales, *uralita*; tejidos, *tergal*; combustibles, *diésel*; medicamentos, *aspirina*; productos de consumo, *chupa-chup*, *chupa-chups* o *chupachús*. Otro caso es la marca de neumáticos *Michelin*, que por alusión al dibujo de un muñeco que solía acompañar a dicha marca se utiliza, sobre todo en el español peninsular, para nombrar la zona de la anatomía humana alrededor de la cintura, como en *Tengo que hacer abdominales para quitarme estos michelines*.

Dado que muchas de estas marcas no poseen el mismo alcance o impacto comercial, en ocasiones se ha producido una variación diatópica o geográfica en su uso como neologismos. Así ocurre con el sustantivo femenino *bamba*, “zapatilla de lona” (2014, 271), que procede de la marca *Wamba*®. Su uso se ha generalizado en el español hablado en Cataluña (España), y se ha visto reforzado también por la presencia de dicho vocablo en catalán, lengua en la que también se ha consolidado homónimamente con el mismo significado, aunque con su correspondiente adaptación ortográfica, *vamba* (Sinner 2004, 305–310).

Encontramos otro ejemplo interesante de variación en la palabra *plastilina*, recogida en el *DRAE* como marca registrada y definida como “sustancia moldeable, de diversos colores, que se utiliza en escultura y como material educativo” (2014, 1733). Según el *Diccionario de Americanismos*, esta palabra se ha popularizado como *plasticina*, posiblemente por influencia del inglés *plasticine*, en Guatemala, Honduras, Chile, Uruguay y Puerto Rico, aunque curiosamente en la definición del *DA* se haga uso del término más común en el español peninsular: “plastilina, de diversos colores, que se utiliza en escultura y como material educativo”. Por último, la palabra *celo*, utilizada en el español peninsular para designar “un tipo de cinta adhesiva transparente”, y que según el *DRAE* es un acortamiento y adaptación del inglés *cellotape*, de la marca registrada *Sellotape*®, nos proporciona otro ejemplo que ilustra la diversidad lingüística en el idioma. Para este tipo de objeto, el *DA* indica que el segundo elemento del término compuesto original, *tape*, es el que se utiliza en Cuba, Honduras, Nicaragua, Panamá y Puerto Rico. Sin embargo, en el mismo diccionario se señala que en estos y en otros países de Latinoamérica, Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay, este tipo de cinta adhesiva también se ha popularizado como *scotch*, de la marca registrada homónima *Scotch*®.

A partir de estos ejemplos, podemos comprobar que las marcas comerciales conforman un mecanismo más de creación e innovación léxica en la lengua. En este sentido, los medios de comunicación ejercen un papel fundamental, porque su influencia puede determinar que

una palabra adquiriera más de un significado, o que su uso se consolide en una o en varias zonas concretas del mundo hispanohablante.

Actividad 22. Aquí aparecen las definiciones adaptadas del *DRAE* de otros sustantivos que proceden de marcas registradas. Enlaza cada uno de los sustantivos con su significado.

rímel • celofán • lycra • fórmica • nailon • faria

Definición	Neologismo
1. Cigarro barato peninsular de tripa de hebra larga.	
2. Tejido sintético elástico, utilizado generalmente en la confección de prendas de vestir.	
3. Película transparente y flexible que se utiliza principalmente como envase o envoltura.	
4. Material sintético de índole nitrogenada, del que se hacen filamentos elásticos, muy resistentes.	
5. Cosmético para ennegrecer y endurecer las pestañas.	
6. Conglomerado de papel impregnado y revestido de resina artificial, que se adhiere a ciertas maderas para protegerlas.	

➤ Ahora identifica cuál es el género de cada uno de ellos y explica brevemente cómo se ha adaptado cada sustantivo de acuerdo con las normas ortográficas del español.

➤ Explica qué se puede comentar de cada uno de los siguientes ejemplos, y en su conjunto, teniendo en cuenta que se han extraído del *Diccionario de la lengua española (DRAE)* y del *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)*.

1. *ping-pong* (Ping-pong®, marca reg.) (*DRAE* 2014, 1715)
2. *pimpón* (*DRAE* 2014, 1713)
3. *tenis de mesa* (*DPD* 2005, 502)
4. *pimponista* – *tenismesista* – *tenimesista* (*DPD* 2005, 502)

Actividad 23. Segun la Fundéu, estos son algunos términos recientes procedentes del inglés que han dado lugar a neologismos. Investiga cuál es el término equivalente en español y describe su proceso de transformación.

Modelo: *selfie* → *una autofoto*. Palabra compuesta por el prefijo griego *auto-* y el sustantivo femenino *foto*, acortamiento de la palabra fotografía que se ha formado siguiendo el esquema de, por ejemplo, la palabra *autorretrato*. Este neologismo se utiliza para hacer referencia a la fotografía que uno mismo se puede hacer con un aparato electrónico.

1. *blogger*
2. *to chat*

3. *freak*
4. *to google*
5. *multitasking*
6. *nomophobia*
7. *tablet*
8. *vaping*

➤ ¿Qué campo semántico crees que destaca en los préstamos lingüísticos del inglés? Busca al menos diez muestras de lengua representativas.

🔗 Puedes consultar el *Diccionario de neologismos on line*: <http://obneo.iula.upf.edu/spes/>.

➤ Esta sección del capítulo indica que el *DRAE* (2014, 2184) recoge ya el verbo *tuitear*. Algunos hablantes comienzan a usar las adaptaciones de *Facebook* o *WhatsApp* como formas verbales. Con la base de los ejemplos anteriores, ¿cómo crees que se haría dicha adaptación fonológica y morfológicamente al español? Justifica tu respuesta.

5. Las categorías gramaticales

Esta sección repasa las categorías gramaticales del español aunque, por motivos de espacio, solo analizaremos los aspectos morfológicos y gramaticales más relevantes de cada una de ellas. Esta información será útil para saber reconocer y etiquetar los elementos que pueden aparecer en una oración. A grandes rasgos, podemos clasificar las palabras en dos grandes grupos, como categorías léxicas y como categorías funcionales. Pertenecen a las **categorías léxicas** aquellas palabras con significado semántico o referencial, es decir, los sustantivos, *casa*; los adjetivos, *bonita*; los verbos, *hablamos*; y los adverbios, *tranquilamente*. Por otro lado, las **categorías funcionales** no poseen significado propiamente léxico, sino que adquieren dicho significado de manera relacional. Su función es principalmente gramatical, como las preposiciones, *en*; las conjunciones, *y*; los determinantes, *el*; y los pronombres, *yo*. Saber distinguir las características principales de estas categorías nos ayudará a identificar los diferentes tipos de palabras.

Tabla 3.13 Las categorías gramaticales

Categorías léxicas (clases abiertas)	Categorías funcionales (clases cerradas)
sustantivos	preposiciones
adjetivos	conjunciones
verbos	determinantes
adverbios	pronombres

5.1. Categorías léxicas o clases abiertas

Todas las categorías léxicas (los sustantivos, los adjetivos, los verbos y los adverbios) son **clases abiertas**, o sea, su número en el lexicón del hablante puede seguir aumentando. Por ejemplo, ya hemos explicado los principales esquemas compositivos y procedimientos lingüísticos que operan en la formación de palabras, así como los procesos de prefijación y sufijación que dan lugar a la creación de nuevas unidades léxicas. También hemos

mencionado que los neologismos y los préstamos lingüísticos constituyen una manera más de acrecentar el vocabulario. A continuación, describiremos brevemente las principales características gramaticales de las categorías léxicas o clases abiertas de palabras, para lo que mencionaremos algunos aspectos relacionados con su morfología.

- a) Los **sustantivos** denotan personas, *niño*; animales, *gato*; objetos, *mesa*; o conceptos, *bondad*, además de sucesos, procesos o acciones. Pueden tener marca de género, masculino, *niño*, o femenino, *niña*, y de número, singular, *mesa*, o plural, *mesas*, tal como se explicó en secciones anteriores. En español hay cinco grandes grupos de sustantivos según su significado: animados (*pájaro*) e inanimados (*silla*); propios (*Juan*) y comunes (*amigo*); concretos (*ventana*) y abstractos (*amor*); individuales (*pino*) y colectivos (*pinar*); y no contables (*tierra*), medibles (*plata*) y contables (*libro*). Estas clasificaciones, que responden a criterios semánticos, nos ayudan a sistematizar los diferentes tipos de sustantivos en la lengua. Dichas categorías no son excluyentes, sino que identifican las diferentes características que puede poseer un mismo sustantivo.
- b) Los **adjetivos** modifican, describen y concuerdan en género y número con el sustantivo al que acompañan, *los vecinos simpáticos*, *las vecinas simpáticas*. El adjetivo puede ir antepuesto al sustantivo, *un buen material* (que es de calidad), o pospuesto, *una persona buena* (que es bondadosa). Como vemos en los ejemplos, este hecho puede estar relacionado con el tipo de sustantivo al que modifica y tener además implicaciones directas sobre el significado que le atribuye. En ocasiones, la posición del adjetivo puede afectar también a su morfología, por ejemplo, con un adjetivo antepuesto con una forma apocopada en el masculino y en el femenino, *un gran proyecto*, *una gran idea*, o solamente en el masculino, *un buen/mal/primer/tercer proyecto*, pero que mantiene la forma plena del adjetivo en el femenino, ya sea antepuesto, *una buena/mala/primer/tercera idea*, o pospuesto, *una idea buena/mala/primer/tercera*.

Los adjetivos pueden seguir procesos de **sustantivación**, y adquirir así las mismas características que un sustantivo; por ejemplo, con un artículo a modo de **transpositor** que le permite ejercer las funciones propias de una categoría gramatical distinta, *Es un guatemalteco muy conocido*, en lugar de *Es guatemalteco*; *El azul es el que más me gusta*, en lugar de *El abrigo es azul*. También pueden sufrir procesos de **adverbialización**, mediante el uso de un adjetivo con valor adverbial como *alto*, *bajo*, *claro*, *fuerte*, *lento*, *rápido*; *Habla lento y claro para que te entendamos* → *Habla lenta y claramente* o, como hemos explicado anteriormente al hablar de la morfología derivativa, con el sufijo *-mente* a partir de la forma femenina del adjetivo, *rápida* → *rápidamente*. También, un adjetivo puede cambiar de categoría con una preposición que hace de transpositor y que transforma el adjetivo en un adverbio, como en algunas locuciones adverbiales, *Lo haré de nuevo* → *nuevamente*.

- c) Los **verbos** hacen referencia a un proceso, una acción, una consecución o una condición. Pueden asimismo revelar existencia y también informar sobre un estado en relación con el sujeto de la oración. Las formas verbales conjugadas se componen de diferentes constituyentes morfológicos, es decir, la raíz, la vocal temática y las desinencias verbales. El verbo puede establecer las relaciones temporales en una oración mediante una forma simple, *hablo*, o compuesta, *he hablado*. Dentro del verbo, podemos mencionar también sus formas no personales: el **infinitivo**, *hablar*; el **gerundio**, *hablando*, y el **participio**, *hablado*. Se caracterizan porque son formas no flexivas, es decir, no poseen morfemas verbales de persona, número o modo; sin embargo, pueden funcionar como un

sustantivo, *Correr es bueno para la salud*; un adverbio, *Bailando se le van a uno todas las penas*, o un adjetivo, *Llegado el momento, salió por la puerta*. Cuando la forma no personal del verbo equivale a una de estas categorías, adquiere asimismo las funciones propias de dichas categorías.

- d) Los **adverbios** modifican principalmente al verbo y concretan o matizan su significado. En contraste con los adjetivos, son invariables y no poseen género ni número, *cerca, fabulosamente*; sin embargo, sí que admiten sufijación, como ocurre con el diminutivo *-ita, ahora > ahorita*, forma diminutiva del adverbio que se utiliza en algunas zonas del dominio panhispánico como, por ejemplo, en el español de México. Cuando se relacionan dos adverbios terminados en *-mente*, ya sea de manera coordinada o comparativa, el primero de ellos se apocopa, por lo que se prescinde del sufijo, *lisa y llanamente; inesperada, pero oportunamente; más política que económicamente; tanto social como geográficamente; no solo lingüística, sino también extralingüísticamente* (García-Page 1991, 181). En función de su significado y características gramaticales, hay cuatro tipos principales de adverbios: **modales**, también llamados calificativos, que pueden expresar valores afirmativos (*cierto, claro, seguro, sí, también*, etc.), negativos (*apenas, jamás, nada, no, nunca, tampoco*, etc.) y dubitativos (*acaso, ojalá, puede, quizá(s)*, etc.); **determinativos**, de lugar (*aquí/acá, allí/allá, cerca, encima, fuera*, etc.), de tiempo (*ayer, ahora, entonces, hoy, siempre*, etc.) y de cantidad (*algo, más, menos, mucho, nada*, etc.); **relativos** (*como, cuando, donde, cuanto*), y **exclamativos e interrogativos** (*cómo, cuándo, dónde, cuánto, qué, por qué*). Por último, los adverbios terminados en *-mente* y las locuciones o frases adverbiales pueden expresar también diferentes significados o valores: tiempo (*al anochecer, al instante, anti-guamente, recientemente*, etc.), lugar (*a lo lejos, desde cerca, por detrás*, etc.), afirmación (*desde luego, indudablemente, por supuesto, sin duda (alguna)*, etc.), negación (*en la/mi vida, nunca jamás*, etc.), duda (*a lo mejor, posiblemente, tal vez*, etc.), cantidad (*excesivamente, la mar de, por poco*, etc.) y modo (*al revés, a trancas y barrancas, en un santiamén, rápidamente*, etc.).

5.2. Categorías funcionales o clases cerradas

Las preposiciones, las conjunciones, los determinantes y los pronombres son categorías funcionales que constituyen **clases cerradas**, o conjuntos de palabras que no admiten la creación de otras nuevas. Así, el paradigma o conjunto de formas flexionadas de los pronombres tiene un número limitado; por ejemplo, todos los pronombres de sujeto, *yo, tú/vos, usted, él/ella, nosotros/nosotras, vosotros/vosotras, ellos/ellas, ustedes*. Como ya apuntábamos, estas categorías adquieren su significado de manera relacional y cumplen esencialmente una función gramatical.

- a) Las **preposiciones** son partículas que modifican verbos, sustantivos o adverbios. Son invariables y no poseen marca de género ni de número. Preceden directamente a un sustantivo, *de madera, sin gas*, o al determinante que lo acompaña, *a la piscina, con sus amigos*. Son elementos relacionantes, no poseen contenido léxico propiamente dicho, y vienen seleccionados por los elementos de los que dependen, *Voy a Vitoria* pero *Voy en avión*. De esta forma, las preposiciones adquieren su valor semántico y funcional según las relaciones que establecen dentro de la oración.

Hay preposiciones compuestas de uno o varios elementos. Las principales preposiciones que constan de **un solo elemento** en español son *a, ante, bajo, cabe* (en desuso),

con, contra, de, desde, durante, en, entre, excepto, hacia, hasta, mediante, para, por, salvo, según, sin, so (en desuso), sobre y tras. También hay preposiciones con **varios elementos** que se denominan **locuciones preposicionales**, en su mayoría expresiones de dos o más unidades y con una preposición en la parte final. Su función consiste igualmente en enlazar palabras dentro de la oración. Algunas de estas expresiones están relacionadas con los adverbios, *encima de, por encima de, debajo de*, etc., y otras locuciones preposicionales equivalen por su significado a una sola preposición, *a causa de* → *por*, *acerca de* → *sobre*, *con vistas a* → *para*, etc. La preferencia en el uso de una preposición simple o de una locución preposicional con un significado equivalente puede estar relacionada con el principio de economía lingüística, con los rasgos estilísticos propios del texto en cuestión o con la noción de registro.

- b) Las **conjunciones** o **nexos** son elementos cuya función consiste en unir palabras u oraciones entre sí. Al igual que las preposiciones, son invariables, no poseen marca de género y número, y son elementos relacionantes. Sin embargo, a diferencia de las preposiciones, las conjunciones también pueden unir elementos que no dependen mutuamente. Esto es lo que sucede con las **conjunciones coordinantes**, que enlazan palabras u oraciones independientes que no dependen la una de la otra, y que sintácticamente se hallan al mismo nivel, *Me miró y me sonrió*. Las **conjunciones subordinantes**, en cambio, sirven de nexo de unión entre oraciones que sí dependen la una de la otra, oraciones subordinadas, o entre estas y una o varias palabras u oraciones, *No va a estar aquí porque tiene que ir a trabajar* (véase el capítulo 4 sobre sintaxis).
- c) Los **determinantes** funcionan como actualizadores, es decir, determinan o presentan al sustantivo, de ahí que siempre lo precedan. Encontramos cinco tipos principales de determinantes: los **artículos**, determinados (*el, la*), o indeterminados (*un, una*); los **demostrativos** (*este, esa, aquellos*, etc.), que poseen una función deíctica que señala principalmente espacio o tiempo según el contexto; los **cuantificadores** (*algunas, otros, tres*, etc.), que indican cuántos elementos son, y dentro de este tipo los **intensificadores** o modificadores (*tan o muy*), que son partículas que pueden acompañar a un sustantivo, *tan/muy niño*, a un adjetivo, *tan/muy grande*, o a un adverbio, *tan/muy claramente*; los **posesivos** (*mi, nuestra*, etc.), que expresan pertenencia; y los **exclamativos** e **interrogativos** (*qué, cuánto, cuántas*, etc.), que manifiestan sentimientos en relación con el estado de ánimo o la emotividad subjetiva del hablante y con la naturaleza o cantidad del sustantivo. Como podemos apreciar en los ejemplos anteriores, el género y número son especialmente importantes en esta categoría gramatical, así como la concordancia que se establece con el sustantivo con el que siempre se presentan.
- d) La principal función de los **pronombres** como categoría gramatical es sustituir o representar a los sustantivos en la lengua, y por eso podemos enumerar diversos pronombres que realizan funciones concretas en la oración. Por ejemplo, **personales**, *yo, tú/vos, me, te*, etc.; **posesivos**, *mío, nuestra*, etc.; **demostrativos**, *este, esa, aquellos*, etc.; **indefinidos** y **numerales**, *muchos, algunos, otros*, etc.; **exclamativos** e **interrogativos**, *qué, cuánto, quién*, etc.; y **relativos**, *que, cuanto, quien*, etc. Si bien es cierto que las formas de algunos pronombres coinciden con los determinantes, los pronombres sirven de actualizadores del sustantivo y siempre lo acompañan, *Esta casa es nueva*, mientras que los pronombres lo reemplazan, *Esta es más nueva que esa*. Los pronombres sustituyen a los sustantivos y pueden realizar las mismas funciones en la oración. Son formas deícticas, esto es, poseen un valor referencial y su significado viene determinado por el contexto en función del momento de la enunciación (véase el capítulo 5 sobre semántica y pragmática).

Actividad 24. Determina a qué categoría gramatical pertenece cada una de las palabras que aparecen en cursiva en las siguientes oraciones.

Modelo: He comprado un *cuadro*. → *sustantivo*

1. *Mañana* saldremos de casa muy temprano.
2. Tenemos *muchas* opciones.
3. Ese libro no es *nuestro*.
4. ¿Vienes o vas?
5. *Hacia* tanto calor que no podía respirar.
6. Ese regalo era *para* ti.
7. Los estudiantes tienen un *nuevo* examen.
8. Salimos *hacia* Mérida esta noche.
9. *Quito* es una ciudad muy grande.
10. ¿De verdad es *mío*?
11. *Con* tantos regalos no puedo entrar en casa.
12. Es *muy* alto.
13. Tendremos que cambiar *esta* ventana.
14. Cuando llego a casa me *quito* siempre los zapatos.
15. Se paró *ante* la puerta.
16. El jueves *pasado* tuve un accidente.
17. Pedro quiere un libro nuevo de *aventuras*.
18. El niño de *mi* vecina es rubio.
19. *Vamos* al cine.
20. Llegaremos por la *mañana*.
21. Saldremos *de* esta.
22. Saldremos de *esta*.
23. Me entregó *los* documentos en un sobre cerrado.
24. Me he comprado unas botas de *ante*.
25. La puerta estaba *abierta*.

6. Morfología flexiva nominal y verbal

Al comienzo del capítulo explicábamos que los morfemas flexivos son afijos que no inciden en el significado primario o nocional de una palabra, es decir, no crean palabras a partir de otras, sino que contribuyen a formar su paradigma o conjunto de formas flexivas o accidentes gramaticales. A continuación, presentaremos brevemente algunos de los afijos flexivos del español tomando como referencia las nociones de género y número en relación con la morfología flexiva nominal. Después explicaremos cómo funciona la morfología flexiva verbal, prestando atención a cómo la estructura de la palabra alberga los componentes verbales de número, persona, tiempo, modo y aspecto. Con ello analizaremos las categorías léxicas principales: el sustantivo, categoría que define el significado esencial de un enunciado, y el verbo, elemento imprescindible para configurar una oración.

6.1. La noción de género

La noción de género masculino o femenino en español es fundamentalmente gramatical, a excepción de los sustantivos en los que el género se corresponde con la especificación sexual de la realidad extralingüística a la que se hace referencia, *el niño/la niña*. En los sustantivos

que no designan seres sexuados no existe correspondencia entre el género y los objetos o conceptos a los que se alude, y por ello el género es meramente casual en muchas palabras, como en los ejemplos *el puente*, *la fuente*.

Aunque un alto porcentaje de sustantivos que terminan en *-a* son femeninos y en *-o* masculinos, esta regla no se puede generalizar, porque existen excepciones incluso en palabras de uso común como *la mano* o *el mapa*. Sin embargo, sí que encontramos diferentes sufijos que nos indican un género determinado. Por ejemplo, los sustantivos terminados en *-dad*, *-ción* o *-sión* siempre son femeninos, como vemos en *la felicidad*, *la canción* o *la tensión*. Resulta más complicado delimitar la noción de género con algunos sufijos que comparten un mismo origen etimológico. Así, muchos sustantivos que terminan en *-ma*, *-ama*, *-ema*, *-ima*, *-oma*, *-uma*, y que suelen proceder del griego, tienden a ser masculinos a pesar de terminar en *-a*, *el magma*, *el programa*, *el lema*, *el clima*, *el genoma*, *el trauma*, etc. Sin embargo, también encontramos algunas excepciones, *la broma*, *la cima*, *la diadema*, etc., aunque un gran porcentaje de palabras cumplen estas dos características, la etimológica y la de la terminación.

Cabe mencionar además que la noción de género no es siempre estática, sino que un mismo sustantivo puede variar en cuanto a su género o puede acabar empleándose con ambos, transcurrido cierto tiempo. Por ejemplo, algunas profesiones que contienen el sufijo *-ista* han pasado hoy día a presentar ambos géneros, *el/la accionista*, *el/la artista*, *el/la taxista*. Otros sustantivos como, por ejemplo, los que contienen el sufijo *-nte* han permanecido invariables, *el/la cantante*, *el/la estudiante*, mientras que otras palabras con esta misma terminación han ampliado su género para acomodarse a la realidad social, como ilustran los ejemplos *el presidente/la presidenta* o *el clientella/clienta*. Debemos recordar además la importancia de la noción de género respecto a la concordancia dentro de la oración. En el caso de los sustantivos que no tienen variación formal para marcar cada género, los adjetivos y los determinantes variarán según el sustantivo al que modifican, contribuyendo así a establecer las relaciones de concordancia, como se puede apreciar en las oraciones *Me gusta más esta cantante*; *Hoy no he visto a la estudiante que conoces*.

Como vemos, hay diferentes características en relación con la noción de género y su morfología. Por lo tanto, este aspecto de la lengua suele revestir dificultad para un hablante de español como L2, a causa de las relaciones de concordancia que se establecen en la oración. Una manera útil de sistematizar la noción de género en español consiste en tener como punto de partida los distintos afixos en cuanto a dos tipos de sustantivos: inanimados y animados.

6.1.1. Género de los sustantivos inanimados

Explicamos ahora las regularidades que sirven para sistematizar las características comunes de los sustantivos inanimados en relación con la noción de género.

a) Como norma general, los sustantivos que terminan en *-o* suelen ser masculinos, *el pañuelo*, *el techo*, *el vuelo*, y en *-a* femeninos, *la lámpara*, *la plaza*, *la ventana*. No obstante, los siguientes sustantivos que terminan en *-o* y en *-a* constituyen excepciones a esta generalización:

- Sustantivos femeninos que terminan en *-o*: *la dinamo*, *la libido*, *la mano*, *la radio* (posible uso como *el radio* en algunas zonas del dominio panhispánico). Ya se mencionó en la

sección sobre la formación de palabras que algunos sustantivos femeninos acabados en *-o* son acortamientos de las palabras originales, *la biblio* (*la biblioteca*), *la disco* (*disco-teca*), *la foto* (*fotografía*), *la moto* (*motocicleta*), etc.

- Sustantivos masculinos que terminan en *-a*. Inanimados: *el cava*, *el chachachá*, *el día*, *el insecticida*, *el mapa*, *el planeta*, *el tequila* (también *la tequila* en algunas zonas del dominio panhispánico), *el yoga*, etc. En algunos casos tiene que ver con la asociación que se establece con el término genérico: *el sida* (*el síndrome*), *el zika* (*el virus*). Animados: el artículo sirve para distinguir la correspondencia de género con la realidad extralingüística cuando se refiere a un ser animado, como en *el/la azteca*, *el/la camarada*, *el/la inca*, *el/la maya*, *el/la quechua*, etc.
- Sustantivos masculinos terminados en *-ama* / *-ma*, *-ema*, *-ima*, *-oma* y *-uma*, y que en su gran mayoría proceden del griego:
 - ama* / *-ma*: *el drama*, *el panorama*, *el programa*, *el carisma*, *el enigma*, *el sintagma*, etc.
 - ema*: *el esquema*, *el fonema*, *el morfema*, etc.
 - ima*: *el clima*, etc.
 - oma*: *el aroma*, *el idioma*, *el síntoma*, etc.
 - uma*: *el puma*, *el trauma*, etc.

Sin embargo, otros sustantivos que acaban en *-ma* y que pueden compartir el mismo origen etimológico son femeninos: *la broma*, *la cima*, *la diadema*, *la gama*, *la rima*, etc.

- b) Los sustantivos que terminan en *-e*, *-i*, *-u*, o en **consonante**, ya sean inanimados o animados, pueden ser masculinos o femeninos sin que se pueda sistematizar el género de manera general: *la leche*, *el ajilimójili*, *la tribu*, etc.
- c) Suelen ser masculinos los sustantivos terminados en *-aje*, *-ambre*, *-án*, *-or* o en una **vocal tónica**: *el paisaje*, *el calambre*, *el refrán*, *el dolor*, *el colibrí*, *el rubí*, *el champú*, *el menú*, etc.
- d) Son masculinos los sustantivos que pertenecen a las siguientes categorías léxicas:
 - Los nombres de océanos, lagos, ríos y montañas: *el Pacífico*, *el Titicaca*, *los Andes*, *el Aconcagua*, etc.
 - Los días de la semana: *el lunes*, *el martes*, *el miércoles*, etc.
 - Los números: *el cero*, *el uno*, *el veinte*, *el cien*, etc.
 - Los colores: *el rojo*, *el azul*, *el amarillo*, *el verde*, *el blanco*, *el negro*, *el violeta*, *el naranja*, etc.
 - Los nombres de vinos: *el albariño*, *el jerez*, *el rioja*, etc.
 - Los nombres de equipos deportivos: *el Club Atlético Guayaquil*, *el Barça*, *el Boca Juniors*, etc. Aunque pueda haber alguna excepción que toma el género de su sustantivo genérico, *la Real Sociedad*.
- e) Son femeninos los sustantivos terminados en *-cia*, *-ción*, *-dad*, *-eza*, *-ie*, *-itis*, *-nza*, *-sión*, *-tad*, *-tud*, *-umbre*: *la ciencia*, *la acción*, *la universidad*, *la certeza*, *la intemperie*, *la peritonitis*, *la confianza*, *la alusión*, *la lealtad*, *la altitud*, *la muchedumbre*, etc. También la mayor parte de los sustantivos terminados en *-sis*: *la crisis*, *la simbiosis*, *la tesis*, etc. Excepciones: *el análisis*, *el chasis*, *el énfasis*, *el éxtasis*, *el oasis*, *el paréntesis* y el Génesis (el libro del Antiguo Testamento), pero *la génesis* (origen o comienzo de algo).
- f) Son femeninos los sustantivos que pertenecen a las siguientes categorías léxicas:
 - Los nombres de islas: *las (islas) Galápagos*, *las Antillas*, *las Malvinas*, etc.
 - Los nombres de carreteras: *la M30*, *la (carretera) Panamericana*, *la 695*, etc.
 - Los nombres de las letras del alfabeto: *la (letra) efe*, *o*, *eme*, *eñe*, etc.

g) **Sustantivos con ambigüedad genérica.** El uso de un género u otro puede estar relacionado con una variedad diatópica o geográfica, con un contexto sociolingüístico concreto o con la noción de registro en el caso del lenguaje poético. He aquí algunos ejemplos representativos:

- *el mar / la mar* → Más habitual en masculino aunque en femenino aparece normalmente en contextos poéticos o en función de un contexto sociolingüístico determinado. Nótese que en plural solamente se emplea el masculino *los mares*.
- *el maratón / la maratón* → Tradicionalmente se utilizaba solamente la forma masculina, pero la RAE ha admitido recientemente también la femenina.
- *el calor / la calor* → Existe un uso mayoritario del masculino, aunque todavía se puede oír con el género femenino en algunas zonas del dominio panhispánico, por ejemplo, en el dialecto andaluz.
- *el azúcar moreno / la azúcar blanquilla* → El uso del género tiene que ver, como norma general, con la preferencia personal por parte del hablante.
- *el sartén / la sartén* → El uso de la palabra con género femenino es bastante común aunque en el Caribe y en algunos países de Centroamérica, por ejemplo, se ha extendido el uso en el masculino. El DRAE lo recoge como femenino mientras que el DA lo incluye como masculino.
- *el arte / las artes* → Aunque ocasionalmente también se pueda encontrar con la forma femenina, se suele utilizar en masculino en singular y en el femenino en plural: *el arte abstracto, el museo de bellas artes*, etc.

Si consideramos el plural de algunos de los sustantivos ambiguos, sus particularidades genéricas se complican en algunos casos. Como norma general, suele haber correspondencia en el plural con el género o géneros más habituales del singular, *el/la agravante, los agravantes* (más utilizado en el masculino); *el/la atenuante, los atenuantes* (más utilizado en el masculino); pero no siempre es así, *el/la interrogante, los/las interrogantes* (ampliamente utilizado con ambos géneros). Como vemos, algunos sustantivos emplean ambos géneros en el singular, aunque para el plural se prefiera solamente un género concreto y, en otras ocasiones, ambos géneros pueden alternar en el plural. Por esta razón, se recomienda consultar el *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD) o el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) y el Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XII), entre otros.

h) **Sustantivos homónimos.** Son situaciones especiales en que el cambio de género en un mismo sustantivo apunta un significado distinto, frecuentemente a causa de la evolución de la lengua. Por ejemplo, algunos sustantivos terminados en *-a* y *-o* que denotan diferente tamaño, propósito o uso, o que no guarda relación aparente. Aunque algunos de estos términos han podido caer en desuso, muchos continúan identificando distintos significados que pueden estar relacionados etimológicamente:

- Objetos relacionados por su tamaño: *el cuchillo* (tamaño más grande: *un cuchillo de cocina*), *la cuchilla* (tamaño más pequeño: *una cuchilla de afeitar*). Otros ejemplos: *el bolso, la bolsa; el cesto, la cesta*, etc.
- Objetos relacionados por su uso: *el anillo* (para llevar en un dedo), *la anilla* (para sujetar algo; *unas anillas para colgar unas cortinas*). Otros ejemplos: *el barco, la barca; el jarro, la jarra*, etc.
- Objetos sin una relación aparente, pero que podrían tenerla desde el punto de vista etimológico o metafórico: *el puerto* (de entrada por mar), *la puerta* (de entrada a una casa). Otros ejemplos: *el bando, la banda; el cuadro, la cuadro*, etc.

- Sustantivos terminados en *-a* y *-o* para distinguir un árbol de su fruto: *el almendro, la almendra; el cerezo, la cereza; el manzano, la manzana; el naranjo, la naranja; el olivo, la oliva*, etc.

Aunque hay excepciones, esta sección nos muestra que aspectos como la terminación de un sustantivo, la categoría léxica a la que pertenece y su etimología nos pueden ayudar a sistematizar la noción de género de los sustantivos inanimados.

Actividad 25. Determina si existe una relación semántica entre los siguientes términos a partir de sus significados primarios.

Modelo: *el cuchillo (para cortar algo) – la cuchilla (para afeitarse) → Relación semántica clara.*

- | | |
|----------------------------|--------------------------|
| 1. el barco – la barca | 6. el modo – la moda |
| 2. el madero – la madera | 7. el ramo – la rama |
| 3. el ciruelo – la ciruela | 8. el suelo – la suela |
| 4. el plazo – la plaza | 9. el llanto – la llanta |
| 5. el peso – la pesa | 10. el cesto – la cesta |

Puedes consultar los siguientes recursos:

🔗 *Diccionario de la lengua española*: <http://dle.rae.es/>.

🔗 *Diccionario de americanismos*: <http://lema.rae.es/damer/>.

🔗 **Escribe una oración en la que aparezcan dos de las palabras de la actividad anterior que tienen diferente significado según su género.**

Modelo: La **ciruela** se cayó del **ciruelo** porque estaba ya madura.

6.1.2. Género de los sustantivos animados

El género de los sustantivos animados también se puede clasificar en función de su morfología y significado.

- El femenino de los sustantivos animados que terminan en *-o*, *-e*, o en **consonante** cambia por lo general de *-o* > *-a*, de *-e* > *-a* o añade una *-a* al final de la consonante: *niño, niña; jefe, jefa; profesor, profesora; burro, burra; elefante, elefanta; león, leona*, etc.
- Algunas terminaciones típicas de sustantivos femeninos animados son *-esa*, *-ina*, *-isa*, *-triz*: *conde, condesa; tigre, tigresa; rey, reina; gallo, gallina; poeta, poetisa* (también posible: *la poeta*); *emperador, emperatriz*, etc.
- En otros casos existen **sustantivos heterónimos** en los que el género se indica con un vocablo distinto: *padre, madre; varón, hembra; caballo, yegua; toro, vaca*, etc.
- El género de otros **sustantivos comunes** animados se puede expresar sin que varíe su forma, esto es, mediante el artículo que le acompaña u otros elementos de concordancia como los adjetivos. Suelen ser sustantivos que se emplean para identificar una profesión, el desarrollo de una actividad o la pertenencia a una afiliación política, a una cultura concreta, a un grupo religioso, etc. El artículo sirve para distinguir la correspondencia de género con la realidad extralingüística:

- a: *el/la atleta, el/la azteca, el/la burócrata, el/la colega, el/la inca, el/la maya, el/la quechua*, etc.
- e: *el/la cantante, el/la estudiante, el/la representante*, etc.
- ista: *el/la budista* (religión); *el/la periodista* (profesión); *el/la socialista* (afiliación política); *el/la turista* (actividad). También puede haber algunas excepciones: *el modisto / la modista*.
- o: *el/la soprano, el/la testigo*, etc.
- consonante: *el/la joven, el/la mártir*, etc.
- arca: *el jerarca, el monarca, el oligarca, la parca, el patriarca, la matriarca*, etc. Todas ellas son palabras con carga genérica respecto a su referente extralingüístico.

Aunque todavía pueda existir alternancia entre algunos hablantes, se han ido incluyendo en la lengua un mayor número de profesiones con el afijo femenino –a: *María es abogada, jueza, médica*, etc.

e) **Sustantivos epicenos**. El término epiceno significa “común” en griego y se aplica para identificar a los sustantivos que poseen un único género, independientemente de la correspondencia extralingüística con que aparezcan. Por esta razón pueden designar ambos sexos de modo indistinto.

- Epicenos (personas):
 - masculinos: *el cadáver, el emisor, el personaje, el vástago*, etc.
 - femeninos: *la criatura, la pareja, la persona, la víctima*, etc.
- Epicenos (animales):
 - masculinos: *el caracol, el mosquito, el pingüino, el rinoceronte*, etc.
 - femeninos: *la ardilla, la ballena, la hormiga, la serpiente*, etc.

La concordancia con este tipo de sustantivos se debe hacer con la expresada por el género del sustantivo y no con el referente real.

La víctima, un señor de avanzada edad, fue trasladada al hospital.

**La víctima, un señor de avanzada edad, fue trasladado al hospital.*

Cuando uno de estos sustantivos se refiere a un animal, se puede añadir *macho* o *hembra* para especificar el género: *el rinoceronte hembra, la ballena macho*. Cabe mencionar que la concordancia de número no se pluraliza; por ejemplo, *Las ballenas macho se alimentan de plancton*, no **las ballenas machos*.

Aunque la noción de género se puede sistematizar de manera bastante clara bajo criterios tanto semánticos como morfológicos, hay que recordar que pueden existir diferencias entre algunos hablantes. Por ejemplo, algunos sustantivos se emplean con uno u otro género en ciertas variedades dialectales. En otros lugares en los que el español se encuentra en contacto con otras lenguas o tuvo un mayor número de hablantes en el pasado, como en las Filipinas, se produce un uso atípico del género en algunos de los sustantivos de origen griego mencionados en este capítulo (véase Quilis y Casado-Fresnillo 2008). Por lo tanto, se recomienda tener siempre presentes las peculiaridades dialectales con respecto al género en distintas zonas del mundo hispanohablante (véase el capítulo 7 sobre variación lingüística).

Actividad 26. Imagina que te tienes que explicar la noción de género a un estudiante de español como L2. ¿Qué regla le darías como estrategia para recordarlo? Fíjate en el ejemplo.

	Género(s)	Sustantivo	Regla
	masculino	verde	Es masculino porque es el nombre de un color.
1.		costumbre	
2.		genoma	
3.		azafrán	
4.		periodista	
5.		equipaje	
6.		jueves	
7.		cantidad	
8.		jerez	
9.		víctima	
10.		Real Madrid	
11.		ventilador	
12.		esperanza	
13.		tema	
14.		Amazonas	
15.		hache	
16.		siete	
17.		realeza	
18.		M40	
19.		hipnosis	
20.		enjambre	

➤ Ahora añade tú un ejemplo con las mismas características genéricas que los sustantivos anteriores.

6.1.3. Concordancia atípica de género por eufonía

En español se observa un fenómeno de concordancia atípica por eufonía en la que un sustantivo femenino va acompañado por un artículo masculino, *el/un*, en su forma singular, *el/un área*, pero femenino, *las/unas*, en el plural, *las/unas áreas*. Pese a ser en origen un artículo femenino, adoptó la forma masculina al pasar al castellano *ILLA ACQUA* > *el agua*. Según la RAE, este hecho se explica por razones de fonética histórica o por **eufonía**, palabra griega que significa *armonía*, ya que con ello se busca una dicción con una sonoridad agradable al combinar ciertos elementos acústicos de las palabras. Dicha concordancia suele provocar confusión entre los hablantes de español como L2 e incluso entre los hablantes nativos, puesto que se da en algunos sustantivos de uso común.

Este fenómeno se produce en el singular de los **sustantivos femeninos que comienzan por a- tónica**, *el/un acta*, *el/un agua*, *el/un área*, *el/un aula*, etc. (nótese la concordancia adjetival, *el/*

un agua clara, el/un área metropolitana, el/un aula magna, etc.), y en los **sustantivos que comienzan por ha-** tónica, *el/un habla, el/un hacha, el/un hada, el/un hambre*, etc. (nótese igualmente la concordancia adjetival, *el/un habla uruguaya, el/un hada madrina, el/un hambre tremenda*, etc.). En el plural, estos sustantivos respetan la norma general de concordancia tanto con los adjetivos como con los artículos, *el/un agua clara > las/unas aguas claras; el/un habla andaluza > las/unas hablas andaluzas*. Aunque a simple vista pueda parecer lo contrario, estos sustantivos son femeninos y, como se advierte en los ejemplos anteriores, la concordancia adjetival se debe llevar a cabo de manera correspondiente tanto en el singular como en el plural.

Cuando **se antepone un adjetivo** a uno de estos sustantivos, por ejemplo, en un contexto poético, la concordancia con el artículo es la habitual para los sustantivos femeninos, *la fría agua, la bienintencionada hada*. Esta regla afecta solamente a los sustantivos, por lo que cuando a un sustantivo se le antepone un adjetivo que empieza por *a-* o *ha-*, la concordancia se hace en el femenino, *la ácida naranja, la árida estepa*. Las únicas excepciones al uso del artículo masculino en el singular con estos sustantivos que comienzan por *a-* o *ha-* tónicas aparecen en los nombres propios femeninos cuando van introducidas por un artículo, *la Ana, la Ángela*, etc., por ejemplo, en el habla coloquial o como parte de una variedad dialectal, como sucede en el español de Chile (véase el capítulo 7 sobre variación lingüística). También es necesario el artículo femenino en los sustantivos invariables animados para distinguir el género, *el/la árabe*; en las letras del abecedario, dado que se sobrentiende el sustantivo, *la (letra) a, la (letra) hache, la (letra) alfa*, etc., y en las siglas que comienzan por *a-* tónica y son sustantivos femeninos, *la AMPA (Asociación de Madres y Padres de Alumnos)*.

La **concordancia con los demostrativos** de los sustantivos que empiezan por *a-* o *ha-* tónicas suele inducir a error a los hablantes nativos (L1) por motivos de ultracorrección. El hablante establece una analogía con la concordancia atípica descrita arriba con los artículos en singular, y aplica el género masculino para otras categorías funcionales como los pronombres demostrativos *este, esta, ese, esa, aquel, aquella*. De ahí que, por ejemplo, la forma correcta del dicho popular *Nunca digas de esta agua no beberé* sea con su correspondiente femenino y no masculino, **Nunca digas de este agua no beberé*, aunque también se haya podido popularizar esta última variante debido a la confusión sobre la concordancia. Esto se aplica también a los cuantificadores, algo que suele provocar errores típicos de concordancia para los hablantes de L1, aunque en algunos casos también se pueda deber a un uso dialectal, **Tengo mucho hambre → mucha hambre, *La conferencia es en otro aula → otra aula, *Pon todo el agua → toda el agua*.

Actividad 27. En las siguientes oraciones, excepto en una, se esconde un error relacionado con la concordancia de género por eufonía. Corrígelas e identifica la única oración correcta.

1. Todavía no he recibido la acta de la reunión. Voy a llamar a la oficina para ver si está allí.
2. Si echas todo el agua en la botella, seguro que no va a caber.
3. Subimos hasta la cima de la montaña y vimos una águila que estaba haciendo un nido.
4. Creo que la reunión es en una aula que está en el otro edificio.
5. En esta época del año, no apetece nada bañarse en el frío agua invernal.
6. Me han dicho que el AMPA (Asociación de Madres y Padres de Alumnos) se va a reunir la semana que viene.
7. En este almacén no caben las cajas con las hachas que hemos comprado para los leñadores.
8. Dicen que en ese área de la ciudad el precio de la vivienda es más barato.

6.2. La noción de número y la formación del plural

En español existen tres morfemas de número. El más habitual es el **morfema –s**, que se añade generalmente para formar el plural de las palabras que terminan en vocal, *la casa, las casas*. Las palabras que acaban en consonante añaden normalmente el **morfema –es** para formar el plural, *el papel, los papeles*, a menos que esta consonante sea una *s*, caso en el que se le añade un **morfema cero –Ø** siempre y cuando se encuentre en una sílaba átona, *el lunes/los lunes*. Es importante recordar que la ausencia de morfema de plural se denomina *morfema cero* y su utilización sigue unas determinadas reglas. Por ejemplo, cuando una palabra termina en –s y la vocal que la precede es átona, *el/los jueves, el/los matamoscas*. Veamos algunos ejemplos de los morfemas de plural en español:

- Morfema –s: *la casa > las casa–s, la calle > las calle–s, el gato > los gato–s*
- Morfema –es: *la pared > las pared–es, el animal > los animal–es, el mes > los mes–es, el inglés > los inglés–es*
- Morfema –Ø: *el lunes > los lunes–Ø, el cumpleaños > los cumpleaños–Ø, la dosis > las dosis–Ø*

Aunque *lunes* e *inglés* terminan en *s*, solamente *lunes* recibe el morfema cero, *el lunes > los lunes–Ø*. En la palabra *inglés* la vocal que precede a la –s es tónica, *el inglés > los ingleses*, y por eso adopta el sufijo –es. Como ya vimos en el caso del género, debemos recordar que los determinantes y los adjetivos que acompañan o modifican a un sustantivo también concuerdan en número. Con los determinantes, debemos tener en cuenta además que poseen su propio paradigma, y que algunos de los masculinos presentan formas propias que no siguen estas reglas, como en los casos de *el > los* o *este > estos*.

La noción de número se puede sistematizar en español a partir de rasgos vinculados a la morfología y el acento prosódico de la palabra.

a) Los **morfemas más habituales** para formar el plural son –s, para sustantivos que terminan en vocal átona, y –es, para sustantivos terminados en una consonante distinta a –s. Sin embargo, en la formación del plural existen algunas peculiaridades en función de los rasgos de la palabra:

- Regla general del plural: *la plaza > las plaza–s; el techo > los techo–s; la cantidad > las cantidad–es*. Nótese aquí el cambio en la acentuación desde el punto de vista ortográfico: *el examen > los exámen–es; el inglés > los ingles–es; el régimen > los regímen–es; el espécimen > los especímen–es*.
- Cambio ortográfico *z > c*: *la luz > las luc–es; el pez > los pec–es*.
- Los sustantivos que terminan en las vocales tónicas –á, –é u –ó forman el plural añadiendo –s a la forma singular: *el sofá > los sofá–s; el té > los té–s; el dominó > los dominó–s*.
- Los sustantivos con final en la vocal tónica –í forman el plural añadiendo –es al singular: *el rubí > los rubí–es; el maniquí > los maniquí–es; el/la israelí > los/las israelí–es*. Sin embargo, en algunos sustantivos el morfema –s es más habitual: *el bisturí > los bisturí–s; el esquí > los esquí–s*.
- Los sustantivos terminados en la vocal tónica –ú forman el plural con los morfemas –s o –es en función del sustantivo en cuestión: *el menú > los menú–s; el iglú > los iglú–es, los iglú–s; el/la hindú > los/las hindú–es, los/las hindú–s*.

- Los sustantivos que terminan en *–s* o *–x* forman el plural en *–es* cuando la última sílaba es tónica, *el autobús > los autobuses*, y no varían cuando las sílabas tónicas son la penúltima o la antepenúltima, *la tesis > las tesis–∅*. En este caso el artículo u otras marcas de concordancia, como, por ejemplo, las de los adjetivos, son las que muestran el número del sustantivo: *el fax > los faxes*; *el tórax > los tórax–∅*.
- Los sustantivos con final en *–y* forman el plural con el morfema *–es*: *la ley > las leyes*; *el rey > los reyes*. No obstante, algunos préstamos de otras lenguas pueden formar el plural con el morfema *–s*: *el jersey > los jerséis*.
- El plural del nombre de las vocales se forma con el morfema *–es* mientras que el de los nombres de las consonantes se construye con *–s*: *la o > las o–es*; *una jota > dos jotas*.

b) **Sustantivos que representan una colectividad pero se suelen usar en singular**, tal como indica la concordancia del sustantivo con el artículo en singular. También aparecen en singular los nombres propios, así como el nombre de algunas disciplinas o áreas del saber:

- Nombres colectivos: *la armada, la comunidad, la gente, el grupo, el mundo, la nación, el público, el pueblo, la sociedad*, etc.
El grupo era muy numeroso.
El público llenaba las gradas.
- Nombres de determinados fenómenos o áreas del saber: *el caos, el cosmos, la gimnasia, la química, la salud, la sed*, etc. Excepción: *las matemáticas*.
- Nombres propios: *América, Asia, África, Europa, Oceanía*, etc. Excepción: *las Américas*.

c) **Sustantivos que expresan una composición de dos o más partes**, o de varios elementos, y que se emplean en plural: *los alrededores, las arras, los comicios, las nupcias, las vacaciones, los víveres*, etc.

Sin embargo, otros sustantivos se presentan en su forma singular aunque posean este mismo rasgo: *la gafa > las gafas*; *el pantalón > los pantalones*; *la tijera > las tijeras*, etc.

d) **Sustantivos terminados en *–s***, como, por ejemplo, los días de la semana con esta terminación, algunas herramientas, animales, aparatos, utensilios o prendas de ropa, determinadas profesiones, o rasgos de la personalidad de un individuo, etc., que añaden un morfema cero *–∅* y no varían en su forma singular o plural. El artículo, u otros elementos de concordancia, determinan la noción de género del sustantivo en función del contexto:

- Los días de la semana: *el lunes, el martes, el miércoles, el jueves y el viernes*. Excepciones: *el/los sábado–s, el/los domingo–s*.
- Otros sustantivos similares: *el abrelatas, el/la astronauta, el/la cantamañanas, el/la cazatalentos, el ciempiés, el cumpleaños, el guardabarros, el/la guardacostas, el/la guardaespaldas, el lavavajillas, el limpiaparabrisas, el matamoscas, el montacargas, el paraguas, el paracaídas, el pasamontañas, el pisapapeles, el portaviones, el quitamanchas, el rascacielos, el sacacorchos, el saltamontes, el (chaleco) salvavidas, el tragamonedas o tragaperras (Esp.)*, etc.

e) Hay numerosas **locuciones que solamente se usan en su forma plural**: *a duras penas, a oscuras, a solas, a trancas y barrancas, de veras, de buenas a primeras, de rodillas, en brazos, por las buenas o por las malas*, etc.

f) El plural de los préstamos lingüísticos o palabras de origen extranjero que se han adaptado fonéticamente o que se han mantenido sin variación alguna, va en función de la forma que se haya consolidado como la más idónea por parte de los hablantes. Algunos sustantivos respetan la estructura de los morfemas habituales del español, pero otros no:

- Los que terminan en vocal suelen añadir el morfema *-s*: *el chalé* > *los chalés*–s; *la boutique* > *las boutique*–s.
- Los que terminan en *-d, -l, -n, -r, -s, -x* o *-z* (*-s* y *-x* en palabras que llevan el acento tónico en la última sílaba) suelen añadir el morfema *-es*: *el eslogan* > *los eslógan*–es; *el esmoquin* > *los esmóquin*–es; *el yogur* > *los yogur*–es.

Sin embargo los préstamos lingüísticos o extranjerismos que terminan en una consonante diferente de las anteriormente mencionadas añaden el morfema *-s*: *el anorak* > *los anorak*–s; *el ballet* > *los ballet*–s; *el bistec* > *los bistec*–s; *el entrecot* > *los entrecot*–s. La RAE hace recomendaciones sobre algunos de estos sustantivos de uso común como, por ejemplo, *clubes* como plural de *club* o *sándwiches* como el de *sándwich*.

g) Los sustantivos de origen latino no suelen cambiar en su forma plural; sin embargo, las adaptaciones de algunas de estas palabras sí que lo hacen siguiendo la regla general de la formación del plural: *el/los memorándum*; *el memorando* > *los memorandos*.

Actividad 28. Decide cuál es el morfema apropiado para la formación del plural (*-s, -es* o *cero -Ø*) de los siguientes sustantivos. Añade una breve justificación como en el ejemplo.

	Singular	Morfema	Plural	Justificación
	<i>la sala</i>	<i>-s</i>	<i>las salas</i>	<i>termina en vocal átona</i>
1.	el lunes			
2.	la hoz			
3.	el alhelí			
4.	el abrebotellas			
5.	el ballet			
6.	el yogur			
7.	el currículum			
8.	el autobús			
9.	la crisis			
10.	el buey			

➤ Ahora identifica al menos otras cinco palabras que forman el plural añadiendo el morfema *-s, -es* o *cero -Ø*.

➤ ¿Cómo le explicarías a un estudiante de español como L2 la diferencia en la formación del plural de las palabras *el fax* > *los faxes* y *el tórax* > *los tórax*? Justifica tu respuesta.

6.3. Características morfológicas del verbo

Como categoría léxica, el verbo hace referencia a un proceso, una acción o una consecuencia. Puede asimismo denotar existencia y también informar sobre un estado en relación con el sujeto de la oración. Se compone de varios **constituyentes morfológicos**, la raíz, la vocal temática y las desinencias verbales, así como de numerosas variaciones flexionales ya sean simples, *hablo*, o compuestas, *he hablado*.

Al igual que sucede con el sustantivo, el verbo posee una raíz, que es el morfema léxico que indica su significado esencial, *habl-* (*hablar*). Las **desinencias verbales**, también llamadas **morfemas desinenciales**, son morfemas gramaticales unidos a la raíz del verbo y que expresan los significados de modo, tiempo, número y persona. En la siguiente tabla vemos cómo las formas conjugadas se pueden descomponer en distintos constituyentes morfológicos bajo el esquema **Verbo → Raíz + Vocal temática + Desinencias**.

Tabla 3.14 Elementos constituyentes de las formas conjugadas del verbo

Conjugación	Forma conjugada	Raíz	Vocal temática	Desinencia	Desinencia
1ª	<i>hablaban</i>	habl-	-a-	-ba	-n
2ª	<i>bebían</i>	beb-	-í-	-a	-n
3ª	<i>escribían</i>	escrib-	-í-	-a	-n

En la forma *hablaban*, la desinencia *-ba-* indica el modo indicativo y el tiempo pretérito imperfecto, y la desinencia *-n* expresa la tercera persona y el número plural. Es importante no confundir la vocal temática con las desinencias verbales. La **vocal temática** conecta la raíz del verbo con las desinencias. Esta vocal cambia según la conjugación a la que pertenece un verbo: primera, *-ar* (*habl-a-mos*), segunda, *-er* (*beb-e-mos*), o tercera, *-ir* (*escrib-i-mos*). En algunas formas verbales la vocal temática de la segunda y de la tercera conjugación coincide: *habl-a-n*, *beb-e-n*, *escrib-e-n*. Las **desinencias**, en cambio, son los morfemas flexivos que expresan modo, tiempo, número y persona. Se denomina **tema** al conjunto compuesto por la raíz verbal + la vocal temática. En la tabla siguiente podemos observar algunos ejemplos de temas verbales.

Tabla 3.15 Elementos constituyentes del tema verbal

Conjugación	Forma conjugada	Raíz	Vocal temática	Tema	Desinencias
1ª	hablamos / hablan	habl-	-a-	habla-	-mos / -n
2ª	bebemos / beben	beb-	-e- / -e-	bebe-	-mos / -n
3ª	escribimos / escriben	escrib-	-i- / -e-	escribi- / escribe-	-mos / -n

La vocal temática puede cambiar de ser una vocal simple, como ocurre en la forma del pretérito perfecto simple, *beb-í-as*, a un diptongo, como en el pretérito imperfecto de subjuntivo, *beb-ie-ras*. También, a pesar de ser diferente para cada conjugación, puede coincidir en la segunda y la tercera conjugación de algunos tiempos verbales, por ejemplo, en el presente simple, *beb-e-s*, *escrib-e-s*, y en el pretérito indefinido, *beb-i-ste*, *escrib-i-ste*. Del mismo modo, hay que considerar que la vocal temática no aparece siempre en todo el paradigma

verbal. Por ejemplo, la forma *amo*, primera persona del singular del presente de indicativo del verbo *amar*, no transparenta vocal temática.

El verbo es la única categoría que se puede conjugar, y cada **conjugación** engloba la totalidad de las varias formas que puede poseer un mismo verbo. Hay en español tres conjugaciones que se clasifican según la terminación de su infinitivo.

Tabla 3.16 Elementos constituyentes del infinitivo

Conjugación	Infinitivo	Raíz	Vocal temática	Morfema
1 ^a	<i>hablar</i>	habl-	-a-	-r
2 ^a	<i>beber</i>	beb-	-e-	-r
3 ^a	<i>escribir</i>	escrib-	-i-	-r

Como vemos en la tabla, el morfema *-r* es el que expresa el hecho de que estas formas verbales son infinitivos. Las tres vocales temáticas, *-a*, *-e*, *-i*, se sitúan después de la raíz del infinitivo e indican que estos verbos pertenecen a tres clases morfológicas diferentes, es decir, tomarán diferentes afixos para denotar el mismo valor temporal en función de la conjugación a la que pertenezcan. La primera conjugación aglutina a todos los verbos que terminan en *-ar* (*bailar*, *hablar*, *saltar*); la segunda comprende los verbos cuyos infinitivos terminan en *-er* (*comer*, *responder*, *traer*); y la tercera engloba a todos los verbos que terminan en *-ir* (*escribir*, *permitir*, *salir*).

Los **verbos regulares** son aquellos cuya raíz es la misma en todas sus formas y que, por lo tanto, no cambian al añadirle las desinencias. Algunos ejemplos de este tipo de verbos son: *hablar* (*habl-o*, *tú habl-as/vos habl-ás*, *habl-a*, *habl-amos*, *habl-áis*, *habl-an*), *beber* (*beb-o*, *tú beb-es/vos beb-és*, *beb-e*, *beb-emos*, *beb-éis*, *beb-en*) y *escribir* (*escrib-o*, *tú escrib-es/vos escrib-ís*, *escrib-e*, *escrib-imos*, *escrib-ís*, *escrib-en*). No obstante, algunos verbos que se consideran regulares poseen una serie de cambios ortográficos en la raíz según cómo se representan los sonidos en su forma escrita en algunas personas o tiempos verbales. Por ejemplo, *apag-ar* → *apag-o*, *apagu-e*; *conducir* → *conduz-co*, *conduc-es*.

Los **verbos irregulares** sufren diversos cambios respecto a la conjugación a la que pertenecen. La irregularidad se puede manifestar en la raíz y también en las desinencias. Algunas de las **irregularidades que afectan a la raíz** pueden tener que ver con la adición de una consonante, *venir* → *venga*; o de una vocal y una consonante, *andar* → *anduve*; la supresión de algunos elementos, *tener* → *ten*; o la eliminación de un elemento y la adición de otro, *salir* → *saldré*. La irregularidad puede derivar también de raíces completamente distintas, *haber* → *he*, *haya*, *hubiera*; el cambio en una vocal, *medir* → *mido*, o en una consonante, *saber* → *supe*. Además, se puede producir la sustitución de una vocal por un diptongo, *mentir* → *miento*. En las formas no flexivas del verbo, como en los gerundios y en los participios, también existen irregularidades en cuanto a su composición morfológica. En el caso de los gerundios se producen algunos cambios vocálicos en ciertos verbos, *poder* → *pudiendo*, *dormir* → *durmiendo*. En los participios la irregularidad se manifiesta al presentar una forma distinta a la habitual, *hacer* → *hecho*, no **hacido*.

Algunas **irregularidades que afectan a las desinencias** se producen, por ejemplo, en la primera y en la tercera persona del singular del pretérito perfecto simple. A diferencia de la forma habitual tónica para los verbos regulares, *beber* → *bebí*, *bebiste*, *bebió*, las formas del verbo irregular *tener* → *tuve*, *tuviste*, *tuvo*, son átonas en este tiempo verbal y carecen de acento ortográfico. Algunos participios también varían en sus desinencias, como ocurre con

el verbo *imprimir*, que tiene dos formas, una regular terminada en *-ido*, *imprimido*, y otra irregular terminada en *-so*, *impreso*. Otro ejemplo es el verbo *freír*, que tiene una forma regular en *-ido*, *freído*, y una irregular en *-to*, *frito*.

Por último, dentro de los verbos irregulares podemos referirnos a los denominados **verbos defectivos**, es decir, aquellos que no poseen una conjugación completa. Algunos ejemplos son *ocurrir* → *ocurre*, *ocurren*, y *suceder* → *sucede*, *suceden*, que únicamente se conjugan en la tercera persona del singular o del plural. Otros verbos defectivos solo tienen una única forma conjugada, como ocurre con los verbos relacionados con fenómenos meteorológicos, *amanecer* → *amanece*; *nevar* → *nieva*; *llover* → *llueve*, si bien algunos de estos verbos se pueden usar con un sentido figurado, metafórico o idiomático, *Ayer tenía tanto sueño que no amanecí hasta las diez*; *Eso sucederá cuando lluevan ranas*.

Otros verbos no admiten la conjugación en todos los tiempos verbales. Por ejemplo, el verbo *soler* no se emplea en el futuro ni en el condicional. Cabe mencionar, no obstante, que la relevancia de estos verbos puede evolucionar con el paso del tiempo, y por ello algunos verbos que eran defectivos dejan de serlo debido a su uso generalizado. Según el *DPD* (2005, 7), encontramos un ejemplo en el verbo *abolir*, que significa “derogar”, como en el ejemplo *abolir una ley*, y que tradicionalmente se catalogaba como defectivo. Su uso en los textos jurídico-administrativos y periodísticos ha podido influir en que en la actualidad se consideren válidas el resto de las formas de la conjugación, *Se abole la ley número 28*; *La oposición, cuando llega al poder, siempre abole todas las nuevas leyes*.

6.4. Número, persona, tiempo, modo y aspecto

Como adelantábamos al comienzo de esta sección, las desinencias verbales indican número y persona gramatical en relación con el verbo. El **número** viene expresado en singular, *hablo*, *hablas/hablás*, *habla*, o en plural, *hablamos*, *habláis*, *hablan*, y hace referencia a los individuos que participan en la comunicación.

Las personas gramaticales del verbo son tres: **la primera persona**, *yo*, *nosotros/nosotras*, que identifica a la persona que habla; **la segunda persona**, *tú/vos*, *usted*, *vosotros/vosotras*, *ustedes*, que se refiere a la persona que escucha, y **la tercera persona**, *él*, *ella*, *ellos*, *ellas*, que hace referencia a quien no posee las funciones de hablante ni de oyente o a la persona sobre la que hablan el hablante y el oyente. Los pronombres *usted*, *ustedes*, pese a ser formas de segunda persona del singular y plural en cuanto a su significado, se conjugan con el verbo en tercera persona, *usted habla*, *ustedes hablan*. Existen no obstante algunas diferencias dialectales en este sentido, como el uso en la zona occidental de Andalucía (España) de la forma verbal correspondiente al pronombre *vosotros* acompañada del pronombre *ustedes* (*ustedes sois*, *ustedes coméis*) (véase el capítulo 7 sobre variación lingüística).

Con respecto al momento de la enunciación, podemos distinguir en español tres **tiempos verbales** que indican cuándo sucede la acción. El **pasado** señala algo que ha sucedido en un momento anterior al de la enunciación. El **presente** muestra hechos que suceden o que están relacionados con el momento mismo de la comunicación. El **futuro** indica un hecho que ocurrirá con posterioridad al momento en el que se habla.

El **modo verbal** tiene que ver con cómo el hablante presenta los hechos y, por lo tanto, con su perspectiva o punto de vista en relación con lo que se dice y con el contexto de la comunicación. Podemos distinguir tres modos verbales. El **modo indicativo** es el modo de lo real, de los hechos que se consideran reales, o que se presentan desde un punto de vista objetivo, *Es más alto que su hermano*; *Le encanta bailar salsa*. El **modo subjuntivo** es el modo

de la duda, las hipótesis, y presenta los hechos en relación con la subjetividad del hablante, con hechos de naturaleza incierta o que no se presentan como reales. Por esta razón, muchas de las acciones a las que se refiere tienen que ver con sentimientos, voluntad, deseos, intenciones y, por lo tanto, con verbos que denotan volición, es decir, voluntad, mandato, influencia, ruego, etc., *Quiero que te quedes hasta las tres; No me gusta que me hable así*. El **modo imperativo** es el modo de los mandatos y se utiliza para solicitar algo, dar órdenes, indicaciones o instrucciones, o apelar al oyente para que haga algo, *Ven aquí; No se mueva*. Indudablemente, el funcionamiento de los modos indicativo y subjuntivo es mucho más complejo de lo que recogemos en esta breve presentación.

Para mostrar cómo se dividen las formas verbales en morfemas, incluimos la siguiente tabla, que incluye un ejemplo de cada tiempo verbal en español junto con su vocal temática (VT) y las desinencias verbales que indican el tiempo (T), el modo (M), el aspecto (A), la persona (P) y el número (N). Por motivos de espacio, únicamente hemos tomado el paradigma correspondiente a la segunda persona del singular *tú/vos*.

Tabla 3.17 Paradigma de la segunda persona del singular (*tú/vos*) en todos los modos verbales

	Raíz	Indicativo			Subjuntivo			Imperativo		
		VT tú/vos	TMA	P/N	VT	TMA	P/N	VT tú/vos	TMA	P/N
	habl- beb- escrib-							-a / -á -e / -é -e / -í		
Presente	habl- beb- escrib-	-a- / -á- -e- / -é- -e- / -í-		-s -s -s	-e- -a- -a-		-s -s -s			
Imperfecto	habl- beb- escrib-	-a- -í- -í-	-ba- -a- -a-	-s -s -s	-a- -ie- -ie-	-ra- / -se- -ra- / -se- -ra- / -se-	-s -s -s			
Pretérito	habl- beb- escrib-	-a- -í- -í-	-ste -ste -ste							
Futuro	habl- beb- escrib-	-a- -e- -í-	-rá- -rá- -rá-	-s -s -s						
Condicional	habl- beb- escrib-	-a- -e- -í-	-ría- -ría- -ría-	-s -s -s						

Aunque la vocal temática es diferente para la forma de infinitivo de cada conjugación, en algunos tiempos verbales esta puede coincidir en la segunda y la tercera conjugación como, por ejemplo, en las formas de la segunda persona del singular del imperativo, presente, imperfecto y pretérito.

Por último, el **aspecto** o **valor aspectual** señala la forma en la que se realiza una acción o el proceso que indica un verbo. A grandes rasgos, podemos clasificar los verbos en varios grupos: **perfectivos** (*brindar, entrar, salir*), que indican una acción que se debe completar

para que se entienda como realizada; **imperfectivos** (*querer, saber, vivir*), que por el contrario no muestran la necesidad de compleción en su significado; **incoativos** (*dormirse, florecer, nacer*), que manifiestan el comienzo de una acción, su continuidad o el cambio de estado; **frecuentativos** (*acostumbrar, frecuentar, soler*), que indican una acción habitual o frecuente; e **iterativos** (*castañetear, picotear, repicar*), que muestran una misma acción que se compone de repeticiones. Esta última categoría de verbos se forma muchas veces a partir del sufijo verbal *-ear*, que es bastante productivo en la creación de verbos que indican repetición como, por ejemplo, los procedentes de otro verbo, *picar* > *picotear*, o de un pronombre, *tú* > *tutear* (véase Martín García 2007a).

Como acabamos de ver, la morfología verbal muestra que las formas flexivas del verbo ofrecen una gran cantidad de información en cada una de sus variantes y en relación con sus constituyentes morfológicos, es decir, la raíz a la que sigue la vocal temática y las desinencias con la información de número, persona, tiempo, modo y aspecto. La información de tiempo, modo y aspecto es una característica exclusiva de las formas verbales.

Actividad 29. A partir del modelo que aparece en la tabla 3.17, separa en morfemas las siguientes formas verbales.

Modelo: *beberías* beb - e - ría - s
raíz VT TMA P/N

1. comeremos	
2. votaste	
3. pidió	
4. volviera	
5. teme	
6. salía	
7. mire	
8. volaba	

► Determina el valor aspectual de los siguientes verbos en función de su significado.

martillar • cerrar • bailar • comenzar • ver
amanecer • acariciar • saltar • visitar • codearse

Perfectivos	Imperfectivos	Incoativos	Frecuentativos	Iterativos

► Sin consultar un diccionario y teniendo en cuenta la raíz y el valor aspectual, ¿qué diferencia de significado crees que existe entre los verbos *hojear* y *ojear*?

🔊 Actividad 30. Escucha el siguiente diálogo entre dos amigas y responde a las preguntas sobre morfología con los conocimientos que has adquirido a lo largo del capítulo.

🔊 Audio: <http://www.audio-lingua.eu/spip.php?auteur1079&lang=fr>.

A: Ei, Patri, ¿qué tal? Ehhh. . . ¿Te apetece venir a comer hoy conmigo?

P: Vale, ¿dónde vamos?

A: Pues, mira había pensado que, sabes. . . es final de mes. . . y ando un poco pillada. . . Entonces, ¿te parece que vayamos al Macdo?

P: Tía, ¿al McDonald's?

A: Sí, joer, está bien, es un menú asequible y yo qué sé, pues. . .

P: Mira, es que a mí, la verdad, ya de primeras, la carne me da un poquito de asquito, y en el McDonald's es que te ponen las hamburguesas ahí con superbuena pinta en el cartel de la entrada y luego entras y están chafadas, que dan un asco. . .

A: Bueno, pero si quieres también tienes ensaladas. . . y cosas de esas. . .

P: Pero, tía, si yo leí el otro día que las ensaladas del McDonald's tienen más calorías que las hamburguesas.

A: No, hombre [n'ombre], ¿cómo va a ser eso?

P: Que sí. . .

A: Que no, que no. . .

P: Mira yo, debajo de mi casa hay un bar que hacen ahí un quinto y tapa, tía, que, por 2 euros, te pides un quintito y te dan una tapa supercumplidita.

A: Pero yo quiero comer, no quiero ir de aperitivo, así. . . no sé. . .

P: A ver, igual también tienen algún menú, yo qué sé. . . lo podemos mirar.

A: Ya. Y. . . qué te parece. . ., pues, si no te apetece el McDonald's, podemos ir al Telepi o al. . .

P: ¿Al Telepi?

A: Al Telepizza. . .

P: Hombre, el Telepizza ya me lo pensaría un poco, pero ¿tú has visto el tomate que le echan a las pizzas? Es que no es tomate de verdad, son unos polvos rojos a los que les echan agua y los remueven, y luego los echan.

A: Bueno, pero al final en qué sitio. . .

P: Es que para ir a una pizzería, vamos a la italiana. . .

A: Sí, pero es muchísimo más caro.

P: Pues ¡nos pedimos una a medias!

🔍 Preguntas sobre el diálogo:

1. Localiza al menos tres morfemas libres gramaticales y determina a qué categoría gramatical pertenecen.
2. Durante la conversación han aparecido las formas verbales “quieres” y “remueven”. ¿Cuáles son los alomorfos de las raíces de estos verbos?
3. ¿Qué acortamientos se utilizan durante la conversación? ¿Cuál de ellos es un hipocorístico? ¿Qué puedes comentar sobre el uso de estas formas con respecto al contexto de la comunicación?
4. Enumera todos los diminutivos que han aparecido y describe su uso en relación con el contexto. ¿Crees que alguno de ellos se podría considerar lexicalizado?
5. Identifica qué tres préstamos lingüísticos o extranjerismos se utilizan en el diálogo. ¿Qué puedes comentar sobre su adaptación a la ortografía del español? ¿Y sobre la formación del plural?

6. Segmenta morfológicamente las siguientes palabras en sus diferentes constituyentes. Describe su proceso de formación teniendo en cuenta todo lo que has aprendido en el capítulo.

- | | | | |
|----------------|--------------------|------------|--------------|
| 1. pillada | 3. chafadas | 5. podemos | 7. pizzería |
| 2. superbuenas | 4. supercumplidita | 6. rojos | 8. muchísimo |

¿Cuáles de estas palabras nos ofrecen además información relacionada con la noción de registro?

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Investiga las diferentes opiniones de los lingüistas en torno al concepto de interfijo o infijo en relación con su función morfofonémica, y elabora una tabla en la que recojas ejemplos o muestras de lengua que contengan este afijo. Después, prepara una presentación oral en la que expongas, mediante ejemplos concretos, las diferentes posturas que han surgido sobre este concepto para contrastar en qué se diferencian. Puedes consultar la bibliografía especializada que aparece al final del capítulo.

2. Entrevista a estudiantes de español que posean diferentes niveles en el uso de la lengua y averigua cuáles son los aspectos del género y del número de los sustantivos que más difíciles les resultan. Recoge ejemplos concretos y describe los datos que te hayan proporcionado tus informantes. Después elabora ejercicios que en tu opinión les puedan ayudar a reforzar este aspecto de la morfología y a mejorar su competencia gramatical.

3. La medicina, las ciencias naturales, la economía y la tecnología son algunos de los campos en los que hoy en día se utilizan numerosas palabras que se componen de prefijos y de sufijos de origen griego y latino, y que constituyen neologismos en la lengua. Prepara una presentación oral sobre el léxico que se ha incorporado a estos ámbitos en la última década. Selecciona diez neologismos o tecnicismos, identifica cómo se han constituido en la lengua y explica su significado.

4. Consulta la tabla y la información que ha aparecido en el capítulo sobre los sufijos diminutivos, aumentativos y peyorativos, identifica otros ejemplos de sufijación apreciativa y explica su significado. Después, localiza en qué zonas geográficas del dominio panhispánico se suelen utilizar algunos de estos afijos y menciona si se podrían considerar como parte de algunas de las variedades dialectales del idioma. Puedes consultar la bibliografía especializada que aparece al final del capítulo.

LECTURAS ADICIONALES PARA PROFUNDIZAR SOBRE LA MATERIA

A continuación, incluimos algunas recomendaciones bibliográficas y pautas generales sobre **morfología** que le permitirán al estudiante iniciarse en el estudio y en la investigación de los temas que han aparecido a lo largo del capítulo. Todas las referencias que se mencionan aparecen recogidas en la bibliografía especializada al final del capítulo.

- Para profundizar en el estudio de los **conceptos básicos de morfología** desde un punto de vista general y contrastivo entre diferentes lenguas, se pueden consultar los libros de Matthews (1974), Aronoff (1976), Spencer y Zwicky (1988), Spencer (1991), Anderson (1992),

Katamba y Stonham (2006), y Fábregas y Scalise (2012). Para adquirir una perspectiva general sobre diferentes aspectos relacionados con la morfología del español se pueden consultar el tomo III (quinta parte, pp. 4305-5096) de la *Gramática descriptiva de la lengua española* (GDLE) de Bosque y Demonte (1999), y el primer volumen de la *Nueva gramática de la lengua española* (2009, 81-778) de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias de la Lengua Española. Como obras de introducción a la materia, se recomiendan los trabajos de Bosque (1982), Moreno Cabrera (1994), Varela Ortega (2001), García-Page (2008) y Gómez Torrego (2011).

■ Sobre la **formación de palabras**, sus diferentes tipos y estructura, se pueden consultar los trabajos de Pena (1990, 1991) y los libros de González Calvo (1988), Alvar Ezquerro (1993), Almela Pérez (1999), Varela Ortega (2009) y Díaz Hormigo (2013). Véase el estudio de Malkiel (1958) sobre el concepto de **interfijo**, y el de Martínez Celadrán (1978), quien traza una distinción entre interfijo e infijo, así como los trabajos de Allen (1976), Dressler (1985), Dressler y Merlini Barbaresi (1986), Alvar Ezquerro (1993), Méndez Dosuna y Pensado Ruiz (1993), el artículo de Portolés (1988), así como su capítulo de la GDLE (1999, 5041-5072), y el libro *El problema lingüístico de los interfijos españoles* (2002) de Martín Camacho.

■ Para adquirir una perspectiva general sobre la **morfología derivativa** del español se puede encontrar más información en Almela Pérez (1999), Lang (2002) y Varela Ortega (2001, 2009). En el caso de la derivación nominal y de la **sufijación apreciativa**, aumentativos, diminutivos y peyorativos, se recomienda leer el capítulo de Lázaro Mora (1999, pp. 4645-4682) de la GDLE para adquirir una perspectiva general. También, los trabajos de Fernández Ramírez (1986), Bajo Pérez (1997), desde un punto de vista sincrónico, y Martín Camacho (2001). El tema de la sufijación apreciativa ha dado lugar a numerosos estudios desde el punto de vista histórico o dialectológico. Algunos ejemplos son González Ollé (1962) y Álvarez de Ruf (1986) sobre los sufijos diminutivos en el castellano medieval; Almela Pérez (1998) sobre los sufijos despectivos; Seguí y Carranza (2005) sobre la sufijación apreciativa en el habla de la ciudad de Córdoba (Argentina); Igland (2008) sobre el español de Costa Rica, y Castellano Ascencio (2011) sobre el habla de la ciudad de Medellín (Colombia).

■ Sobre la **prefijación** y la **sufijación** existen numerosas publicaciones que, por lo general, se centran en casos concretos. Sobre la **parasíntesis** se puede consultar el libro de Serrano-Dolader (1995), así como su capítulo recogido en la GDLE (1999, 4683-4755). Algunos estudios generales sobre los **prefijos** los encontramos en los trabajos de Quilis (1970), Pérez González (1988), Martín García (1998), Cabrera Morales (1999), Morera Pérez (2000) y Montero Curiel (2002). He aquí algunos estudios sobre prefijos concretos: Montes Giraldo (1989) y Serrano-Dolader (2011) sobre “des-” e “in-”; Montero Curiel (1998) sobre “ex-” y “extra-”; Martín García (2001) y Serrano-Dolader (2002) sobre “anti-” y “contra-”; Felíu Arquiola (2003) sobre “auto-”, “co-” e “inter-”; Pharies (2009) sobre el prefijo “re-”; Martín García (2012) sobre los prefijos “pre-” y “pos-”; y Serrano-Dolader (2015) sobre la prefijación apreciativa.

■ Sobre los **sufijos**, se recomienda consultar Martín García (2007a, 2007b) sobre el sufijo verbal “-ear” y sobre el adjetival “-oso”, respectivamente. Véase Lázaro Mora (1977) sobre la morfología de los sufijos diminutivos “-ito(a)”, “-ico(a)”, “-illo(a)”, y los trabajos de Pharies (1990, 1994, 2004), en concreto, sus estudios sobre los sufijos “-ucho” (1999), “-ajo”, “-ejo”, “-ijo”, “-ojo” y “-ujo” (2002a) y “-azo” (2002b), así como su *Diccionario etimológico de los sufijos españoles* (2002c). Para adquirir una perspectiva más amplia y detallada de los elementos compositivos, prefijados y sufijados del español, se recomienda consultar también el apéndice 3 del *Diccionario esencial de la lengua española* (2006) de la Real Academia.

- Los procedimientos en la formación de palabras como las **siglas**, los **acrónimos**, las **abreviaturas** y los **acortamientos** han dado lugar a numerosas investigaciones desde diferentes perspectivas y en distintos ámbitos lingüísticos. Para un análisis fonológico, se pueden leer los trabajos de Rabanales (1963) o Rodríguez González (1982). Como mecanismos de creación léxica, véase Casado Velarde (1979). En relación con la noción de número, con la derivación, la composición y sobre las siglas como procedimiento lexicogenésico, se pueden leer los estudios de Rodríguez González (1983, 1989, 1990, 1993). Sobre las abreviaturas dobles se puede consultar Vigara Tauste (1999). Para un análisis de este mismo tema en diferentes ámbitos se puede encontrar más información en: Alba de Diego (1973) sobre el lenguaje publicitario; Gómez de Enterría (1992) en el ámbito de la economía; y Cruz Piñol (1998) en relación con las TIC y la enseñanza del español. También existen diccionarios de siglas, abreviaturas y acrónimos como el de Alvar Ezquerro y Miró (1983).
- Sobre los **neologismos** se puede consultar el libro de Guerrero Ramos (1995), así como los trabajos de Cabré Catellví (2006), Montoro del Arco y Almela Pérez (2008), Zacarías Ponce de León (2011) y Sánchez Manzanares (2013). También existen diccionarios de neologismos que recogen este tipo de palabras antes que los diccionarios normativos. Algunos ejemplos son el *Diccionario de neologismos* de Gutiérrez Gutiérrez, Palomo García y González Ordás (2011) y el *Diccionario de neologismos del español actual* de la colección María Moliner (2013).
- Como obras de referencia fundamentales sobre las **categorías gramaticales** se puede hallar más información en los capítulos correspondientes a cada categoría en la *Gramática descriptiva de la lengua española* de Bosque y Demonte (1999), y en la *Nueva gramática de la lengua española* (2010) de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias de la Lengua Española. Para obtener una perspectiva panorámica y general sobre las categorías gramaticales, además de las mencionadas obras de referencia, se puede leer Luque Durán (1988), Sarmiento González (1998), Gómez Torrego (2011) y Bosque (1989/2015).
- Para adquirir una perspectiva general sobre **morfología flexiva** se puede leer el libro de Ambadiang (1994). Las principales publicaciones sobre este tema entre los años 1950-1992 se encuentran recogidas en el ensayo bibliográfico de García Medall (1993-1994). Sobre la **morfología flexiva nominal** véase Díaz Hormigo (1998), y sobre las clases y categorías de nombres comunes se puede encontrar más información en el libro de García Meseguer (2008). Para indagar más sobre diferentes aspectos relacionados con la **noción de género** desde una perspectiva general y en relación con el español, se recomiendan los trabajos de Morera Pérez (1985), Moreno Fernández y Ueda (1986), García-Page (1996), Serrano-Dolader (2010) y Corbett (1991, 2013). Sobre la ambigüedad de género de algunos sustantivos se puede leer Gómez Torrego (1996). Para el tema de la **formación del plural** en los sustantivos se pueden consultar los estudios de Gazdaru (1968) y Calvo Shadid (1996), así como el libro de Corbett (2000) para adquirir una perspectiva general sobre la **noción de número**. Para saber más sobre la **morfología flexiva verbal** se puede leer Martínez Celdrán (1975) sobre la vocal temática; Porto Dapena (1987) sobre las conjugaciones y la morfología general del verbo, y Comrie (1976), Bybee (1985) y Bosque (1990) para las nociones de tiempo y aspecto.
- Por último, si se desea encontrar información sobre diferentes aspectos relacionados con la morfología en el contexto de la **enseñanza del español**, se puede consultar Serrano-Dolader, Martín Zorraquino y Val Álvaro (2009), Muñoz-Basols, David y Núñez Piñeiro (2010) y Licerias (2014). Para mantenerse al día sobre los últimos avances de la morfología del español se recomienda consultar el blog MORFORETEM <https://morforetem.wordpress.com/>.

LISTA DE CONCEPTOS Y TÉRMINOS CLAVE

abreviatura (*abbreviation*)
acortamiento o truncamiento (*shortening*)
acrónimo (*acronym*)
adaptación (*adaptation*)
adjetivo (*adjective*)
adverbio (*adverb*)
afijo (*affix*)
alomorfo (*allomorph*)
apócope (*apocope*)
aspecto verbal o valor aspectual (*verbal aspect*)
aumentativo (*augmentative*)
base léxica (*lexical base*)
calco lingüístico (*calque*)
categoría funcional o clase cerrada (*functional category or closed-class word*)
categoría léxica o clase abierta (*lexical category or open-class word*)
composición (*composition*)
conjugación (*conjugation*)
conjunción o nexos (*conjunction*)
conversión (*conversion*)
determinante (*determiner*)
derivación (*derivation*)
desinencia verbal (*verbal desinence*)
diminutivo (*diminutive*)
diminutivo lexicalizado (*lexicalized diminutive*)
epiceno (*epicene or noun of common gender*)
eslabón (*infix*)
eufonía (*euphony*)
familia léxica (*lexical family*)
formante culto
frecuentativo (*frequentative*)
imperativo (*imperative*)
imperfectivo (*imperfective*)
incoativo (*inchoative*)
indicativo (*indicative*)
infijo (*infix*)
influencia croslingüística léxica (*cross-linguistic lexical influence*)
interfijo o eslabón (*interfix*)
iterativo (*iterative*)
locución preposicional (*prepositional locution*)
modo verbal (*verbal mood*)
morfema (*morpheme*)
morfema cero o morfema -Ø (*null or zero morpheme*)
morfema derivativo (*derivational morpheme*)
morfema desinencial (*verbal desinence*)
morfema flexivo (*inflectional morpheme*)
morfema gramatical (*functional morpheme*)
morfema léxico (*lexical morpheme*)
morfema libre (*free morpheme*)

morfema ligado o trabado (*bound morpheme*)
morfema radical (*radical morpheme*)
neologismo (*neologism*)
orden secuencial (*sequential order*)
palabra compuesta (*compound word*)
palabra compuesta parasintética (*compound parasynthetic word*)
palabra derivada (*derivative word*)
palabra derivada parasintética (*parasynthetic derivative word*)
palabra monomorfemática (*monomorphemic word*)
palabra polimorfemática (*polymorphemic word*)
palabra simple (*simple word*)
paradigma (*paradigm*)
perfectivo (*perfective*)
peyorativo (*pejorative*)
pluriverbal (*a multi-word lexical unit*)
prefijación (*prefixation*)
prefijo (*prefix*)
preposición (*preposition*)
préstamo lingüístico (*linguistic borrowing*)
pronombre (*pronoun*)
raíz o lexema (*root, stem or lexeme*)
recurrencia del morfema (*morpheme recurrence*)
segmentación morfológica (*morphological segmentation*)
siglas (*initials*)
síncopa (*syncope*)
subjuntivo (*subjunctive*)
sufijación (*suffixation*)
sufijación apreciativa o valorativa (*evaluative suffixation*)
sufijo (*suffix*)
superlativo (*superlative*)
sustantivación (*nominalization*)
sustantivo (*noun*)
tema (*theme*)
tiempo verbal (*verbal tense*)
univerbal (*a single-word lexical unit*)
verbo (*verb*)
verbo defectivo (*defective verb*)
verbo frecuentativo (*frequentative verb*)
verbo imperfectivo (*imperfective verb*)
verbo incoativo (*inchoative verb*)
verbo iterativo (*iterative verb*)
verbo perfectivo (*perfective verb*)
vocal temática (*thematic vowel*)

BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA DEL CAPÍTULO 3 MORFOLOGÍA

Alba de Diego, V. 1973. "Marcas, abreviaciones y siglas en el lenguaje publicitario". *Prohemio* 4 (3): 349-378.

- Aleza Izquierdo, M. y J. M. Enguita Utrilla, coords. 2010. *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Valencia: Universitat de València.
- Aleza Izquierdo, M. 2010. "Morfología y sintaxis: observaciones gramaticales de interés en el español de América". En *La lengua española en América: normas y usos actuales*, coords. M. Aleza Izquierdo y J. M. Enguita Utrilla, 95-223. Valencia: Universitat de València.
- Allen, A. 1976. "Interfixes Preserve Syllables and Word Roots". *Proceedings of the 2nd Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, 31-35.
- Almela Pérez, R. 1998. "¿Sufijos peyorativos en español?". En *Estudios en honor del profesor Josse de Kock*, eds. N. Delbecque y C. Paepe, 1-11. Lovaina: Leuven University Press.
- Almela Pérez, R. 1999. *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.
- Alvar Ezquerro, M. 1993. *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco/Libros.
- Alvar Ezquerro, M. y A. Miró. 1983. *Diccionario de siglas y abreviaturas*. Madrid: Alhambra.
- Álvarez de Ruf, H. 1986. *Los sufijos aumentativos y peyorativos en el español medieval*. Tesis doctoral, University of Michigan.
- Ambadiang, T. 1994. *La morfología flexiva*. Madrid: Taurus.
- Anderson, S. 1992. *A-Morphous Morphology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Aronoff, M. 1976. *Word formation in generative grammar*. Boston: MIT Press.
- Asociación de Academias de la Lengua Española. 2010. *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.
- Bajo Pérez, E. 1997. *La derivación nominal en español*. Madrid: Arco/Libros.
- Bosque, I. 1982. "La morfología". En *Introducción a la lingüística*, coords. F. Abad y A. García Berrio, 115-153. Madrid: Alhambra.
- Bosque, I., ed. 1990. *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra.
- Bosque, I. 1989/2015. *Las categorías gramaticales*. 2ª edición. Madrid: Síntesis.
- Bosque, I. y V. Demonte, dirs. 1999. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Colección Nebrija y Bello. Real Academia Española Madrid: Espasa.
- Bosque, I. y V. Demonte, dirs. 1999. "Quinta parte: morfología". En *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, 4305-5096. Colección Nebrija y Bello. Real Academia Española. Madrid: Espasa.
- Bybee, J. L. 1985. "Aspect, Tense and Mood Inflections in the Languages of the World". *Morphology. A Study of the Relation between Meaning and Form*. Amsterdam: John Benjamins: 137-206.
- Cabré Catellví, M. T. 2006. "La clasificación de neologismos: una tarea compleja". *Alfa* 50 (2): 229-250.
- Cabrera Morales, C. 1999. "Sobre la derivación en el español actual. Los prefijos". *Analecta Malacitana* 22 (2): 591-606.
- Calvo Shadid, A. 1996. "Clases paradigmáticas en la formación del plural de los sustantivos". *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* 22 (2): 133-142.
- Casado Velarde, M. 1979. "Creación léxica mediante siglas". *Revista Española de Lingüística* 9 (1): 67-88.
- Castellano Ascencio, M. D. 2011. "Caracterización morfológica de las fórmulas de tratamiento nominales en el habla de Medellín". *Revista Virtual Universidad Católica del Norte* 32: 220-246. <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/download/33/74>.
- Comrie, B. 1976. *Aspect*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Corbett, G. G. 1991. *Gender*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Corbett, G. G. 2000. *Number*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Corbett, G. G., ed. 2013. *The Expression of Gender*. Berlín: Walter de Gruyter.
- Cruz Piñol, M. 1998. "Intrusos cibernéticos en la clase de E/LE. Siglas, acortamientos y combinaciones en el español de la Internet". *Rilce* (14) 2: 349-365. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero12/siglas.html>.
- Díaz Hormigo, M. T. 1998. *La categoría lingüística sustantivo*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Díaz Hormigo, M. T. 2013. *Disciplinas lingüísticas y formación de palabras*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Dressler, W. U. 1985. "On the Predictiveness of Natural Morphology". *Journal of Linguistics* 21 (2): 321-337.
- Dressler, W. U. y L. Merlini Barbaresi. 1986. "How to Fix Interfixes? On the Structure and Pragmatics of Italian (and Spanish, Russian, Polish) Anterior Interfixes and of English 'Intermorphemic Elements'". *Acta Linguistica Academiae Scientiarum Hungaricae* 36: 53-67.
- Fábregas, A. y S. Scalise. 2012. *Morphology: From Data to Theories*. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- Felú Arquiola, E. 2003. *Morfología derivativa y semántica léxica: la prefijación de auto-, co- e inter-*. Madrid: UAM Ediciones.
- Fernández Ramírez, S. 1986. *La derivación nominal*. Madrid: Real Academia Española.
- García Medall, J. 1993-1994. "Ensayo bibliográfico sobre la morfología no flexiva del español (1950-1992)". *Boletín de Filología* 34: 111-186.
- García Meseguer, A. 2008. *Clases y categorías de nombres comunes*. Madrid: Arco/Libros.
- García-Page Sánchez, M. 1991. "Breves apuntes sobre el adverbio en *-mente*". *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 46 (2): 183-224.
- García-Page Sánchez, M. 1996. "El sustantivo de género contrahecho: un caso marginal de morfología flexiva". *Anuario de Letras* 34: 31-60.
- García-Page Sánchez, M. 2008. *Cuestiones de morfología española*. Madrid: Fundación Universitaria Ramón Areces.
- Gazdar, D. 1968. "Formación del plural en español". *Romanica* 1: 109-115.
- Gómez de Enterría, J. 1992. "Las siglas en el lenguaje de la economía". *Revista de Filología Románica* 9: 267-274.
- Gómez Torrego, L. 1996. "Algunas cuestiones sobre los sustantivos ambiguos en cuanto al género". *Español Actual* 66: 86-88.
- Gómez Torrego, L. 2011. *Análisis morfológico. Teoría y práctica*. Madrid: Ediciones SM.
- González Calvo, J. M. 1988. *Estudios de morfología española*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- González Ollé, F. 1962. *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*. Madrid: CSIC.
- Guerrero Ramos, G. 1995. *Neologismos en el español actual*. Madrid: Arco/Libros.
- Gutiérrez Gutiérrez, C., C. Palomo García y E. González Ordás. 2011. *Diccionario de neologismos*. Madrid: Everest.
- Igland, A. V. 2008. *La sufijación apreciativa en el español de Costa Rica. Análisis formal y estilístico*. Tesis doctoral, Universitetet i Bergen. <https://bora.uib.no/handle/1956/7045>.
- Katamba, F. y J. Stonham. 2006. *Morphology*. London: Palgrave Macmillan.
- Lang, M. F. 2002. *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid: Cátedra.

- Lázaro Mora, F. A. 1977. "Morfología de los sufijos diminutivos *-ito(a)*, *-ico(a)*, *-illo(a)*". *Verba* 4: 115-125.
- Lázaro Mora, F. A. 1999. "La derivación apreciativa". En *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirs. I. Bosque y V. Demonte, vol. 3, 4645-4682. Madrid: Espasa Calpe.
- Liceras, J. M. 2014. "Teaching Spanish as a Non-Primary Language in the 21st Century: Insights from Linguistic Theory, Psycholinguistic Theory and Empirical Research on Language Acquisition". *Journal of Spanish Language Teaching* 1 (1): 86-100. doi: 10.1080/23247797.2014.898519.
- Luque Durán, J. de D. 1988. "Introducción a la tipología léxica". En *Temas de lingüística y gramática*, ed. B. Gallardo, 122-145. Valencia: Universitat de València.
- Malkiel, Y. 1958. "Los interfijos hispánicos. Problema de lingüística histórica y estructural". En *Miscelánea-Homenaje a André Martinet*, ed. D. Catalán Menéndez-Pidal, 107-199. Tenerife: Biblioteca Filológica de la Universidad de La Laguna.
- Martín Camacho, J. C. 2001. "Sobre los supuestos diminutivos infijados del español". *Anuario de Estudios Filológicos* 24: 329-341.
- Martín Camacho, J. C. 2002. *El problema lingüístico de los interfijos españoles*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Martín García, J. 1998. "Los prefijos intensivos del español: caracterización morfo-semántica". *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 12: 103-116.
- Martín García, J. 2001. "Construcciones morfológicas y construcciones sintácticas: los prefijos *anti-* y *contra-* del español". En *Lengua española y estructuras gramaticales*, eds. A. Veiga y M. R. Pérez, *Verba* (anexo 48): 225-237.
- Martín García, J. 2007a. "Verbos denominales en *-ear*: Caracterización léxico-sintáctica". *Revista Española de Lingüística* 37: 279-310.
- Martín García, J. 2007b. "La definición de las palabras derivadas: los adjetivos en *-oso*". En *Reflexiones sobre el diccionario*, eds. M. Campos Souto, E. Conde Noguerol, J. I. Pérez Pascual y J. A. Porto Dapena, *Revista de Lexicografía* (anexo 6): 253-263.
- Martín García, J. 2012. "Los prefijos *pre-* y *pos-* con sustantivos verbales". En *Tiempo y espacio en la formación de palabras en español*, eds. E. Bernal, S. Carsten y E. Martina, 21-31. Múnich: Peniope.
- Martínez Celdrán, E. 1975. "Estudio morfológico de la vocal temática en español". *Revista Española de Lingüística* 5 (1): 165-176.
- Martínez Celdrán, E. 1978. "En torno a los conceptos de interfijo e infijo en español". *Revista española de lingüística* 8 (2): 447-460.
- Matthews, P. 1974. *Morphology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Méndez Dosuna, J. V. y C. Pensado Ruiz. 1993. "¿Hasta qué punto es innatural *Víctor-Vict-ít-or?* Los diminutivos infijados en español". En *La formación de las palabras*, coord. S. Varela Ortega, 316-335. Madrid: Taurus.
- Moliner, M. 2013. *Neologismos del español actual*. Madrid: Gredos.
- Montero Curiel, M. L. 1998. "Los prefijos *ex-* y *extra-* en español". *Anuario de Estudios Filológicos* 21: 243-255.
- Montero Curiel, M. L. 2002. "Cambio de categoría gramatical mediante prefijos en español". En *Presente y futuro de la lingüística en España. La Sociedad de Lingüística 30 años después*, eds. A. Bernabé et al., 89-96. Madrid: Gredos.
- Montes Giraldo, J. J. 1989. "Notícula sobre los prefijos *des-* e *in-* en portugués y en español". *Anuario de Lingüística Hispánica* 5: 135-138.

- Montoro del Arco, E. T. y R. Almela Pérez, eds. 2008. *Neologismo y morfología*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Moreno Cabrera, J. C. 1994. *Curso universitario de lingüística general*. Madrid: Síntesis.
- Moreno Fernández, F. y H. Ueda 1986. "El género en los sustantivos del español: sobre su naturaleza gramatical". *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española* 14 (2): 79-110.
- Morera Pérez, M. 1985. "El valor del género en español y el caso particular del sustantivo *mar*". *Revista de Filología* 4: 107-123.
- Morera Pérez, M. 2000. "Naturaleza semántica de los prefijos españoles". En *Cien años de investigación semántica, de Michel Breal a la actualidad*. Actas del Congreso Internacional de Semántica, La Laguna 1997, coords. J. M. Oliver Frade et al., 735-742.
- Muñoz-Basols, J., M. David y O. Núñez Piñeiro. 2010. *Speed up your Spanish. Strategies to Avoid Common Errors*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Muñoz-Basols, J. y D. Salazar. 2016. "Cross-Linguistic Lexical Influence between English and Spanish". *Spanish in Context* 13 (1): 80-102.
- Pena, J. 1990. "Sobre modelos de descripción en Morfología". *Verba* 17: 5-75.
- Pena, J. 1991. "La palabra: estructura y procesos morfológicos". *Verba* 18: 69-128.
- Pérez González, G. 1988. *Los prefijos en el DRAE y en algunos diccionarios de voces cubanas*. La Habana: Editorial Academia.
- Pharies, D. A. 1990. *The Origin and Development of the Ibero-Romance -nc-/-ng- Suffixes*. Tubinga: Niemeyer.
- Pharies, D. A. 1994. *Bibliography of Latin and Ibero-Romance Suffixation*. Madison: Medieval Seminary of Hispanic Studies.
- Pharies, D. A. 1999. "Origin of the Hispano-Romance Suffix *-ucho*". *Iberoromania* 49: 1-25.
- Pharies, D. A. 2002a. "The Origin and Development of the Spanish Suffix *-azo*". *Romance Philology* 56: 41-50.
- Pharies, D. A. 2002b. "Historia de los sufijos españoles *-ajo*, *-ejo*, *-ijo*, *-ojo* y *-ujo*". En *Aspectos de morfología derivativa del español*, ed. J. García-Medall, Colección Grammaton 3, 95-101. Lugo: Tris Tram.
- Pharies, D. A. 2002c. *Diccionario etimológico de los sufijos españoles (y de otros elementos finales)*. Madrid: Gredos.
- Pharies, D. A. 2004. "Tipología de los orígenes de los sufijos españoles". *Revista de Filología Española* 84: 153-167.
- Pharies, D. A. 2009. "*Rebién*, *retebién*, *requetebién*: Allomorphy of the Spanish Prefix *re-*". *Romance Quarterly* 56: 13-20.
- Porto Dapena, J. A. 1987. *El verbo y su conjugación*. Madrid: Arco/Libros.
- Portolés, J. 1988. "Sobre los interfijos en español". *Lingüística española actual* 10 (2): 153-169.
- Portolés, J. 1999. "La interfijación". En *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirs. I. Bosque y V. Demonte, vol. 3, 5041-5072. Madrid: Espasa-Calpe.
- Quilis, A. 1970. "Morfonología de los prefijos del español". *Revista de la Universidad de Madrid* 19 (74): 223-248.
- Quilis, A. y C. Casado-Fresnillo. 2008. *La lengua española en Filipinas. Historia. Situación actual. El chabacano. Antología de textos*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Rabanales, A. 1963. "Las siglas: un problema de fonología española". *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 15: 327-342.

- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2006. *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid: Espasa. Apéndice 3.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2005. *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*, vol. 1 (Morfología y Sintaxis I), 81-778. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española. 2010. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2011. *Nueva gramática básica de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*. 23ª ed. Madrid: Espasa.
- Rodríguez González, F. 1982. "Variaciones fonotácticas en siglas: condicionamientos lingüísticos y sociolingüísticos". *Revista Española de Lingüística* 12 (2): 357-374.
- Rodríguez González, F. 1983. "Morfología del número en las siglas". *Lingüística Española Actual* 5 (1): 137-152.
- Rodríguez González, F. 1989. "La derivación de las siglas". *Boletín de la Real Academia Española* 69: 211-256.
- Rodríguez González, F. 1990. "La composición por siglas". *Beiträge zur Romanischen Philologie* 24: 105-116.
- Rodríguez González, F. 1993. "Las siglas como procedimiento lexicogenésico". *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 9: 9-24.
- Sánchez Manzanares, C. 2013. "Valor neológico y criterios lexicográficos para la sanción y censura de neologismos en el diccionario general". *Sintagma* 25: 111-125.
- Sarmiento González, R. 1998. *Manual de corrección gramatical y de estilo*. Madrid: SGEL.
- Seguí, V. y R. Carranza. 2005. "La productividad de la sufijación apreciativa en el habla de Córdoba (Argentina)". En *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua, deseo y realidad*. Actas del XV Congreso Internacional de ASELE, Sevilla 22-25 de septiembre de 2004, coord. M. A. Castillo Carballo, 199-206.
- Serradilla Castaño, A. M. 2005. "Evolución de la expresión del grado superlativo absoluto en el adjetivo: las perífrasis sustitutivas del superlativo sintético en español antiguo". *Cauce: Revista de filología y su didáctica* 28: 357-386.
- Serrano-Dolader, D. 1995. *Las formaciones parasintéticas en español*. Madrid: Arco/Libros.
- Serrano-Dolader, D. 1999. "La derivación verbal y la parasíntesis". En *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirs. I. Bosque y V. Demonte, vol. 3, 4683-4755. Madrid: Espasa Calpe.
- Serrano-Dolader, D. 2002. "Hacia una concepción no-discreta de algunas formaciones con *anti-* en español". *Revista Española de Lingüística* 32 (2): 387-411.
- Serrano-Dolader, D. 2010. "El género en los sustantivos: ¿flexión y/o derivación?". En *La gramática del sentido: léxico y sintaxis en la encrucijada*, eds. J. F. Val Álvaro y M. C. Horno Chéliz, 249-270. Zaragoza: Pressas Universitarias de Zaragoza.
- Serrano-Dolader, D. 2011. "Base Selection and Prefixing: The Prefix *des-*". En *Spanish Word Formation and Lexical Creation*, eds. J. L. Cifuentes Honrubia y S. Rodríguez Rosique, 255-281. Amsterdam: John Benjamins.
- Serrano-Dolader, D. 2015. "Sobre la prefijación apreciativa en español: un enfoque didáctico". En *Aspectos de la subjetividad en el lenguaje*, eds. D. Serrano-Dolader, M. Porroche Ballesteros y M. A. Martín Zorraquino, 225-248. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

- Serrano-Dolader, D., M. A. Martín Zorraquino y J. F. Val Álvaro. 2009. *Morfología y español como lengua extranjera (E/LE)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Sinner, C. 2004. *El castellano de Cataluña: estudio empírico de aspectos léxicos, morfosintácticos, pragmáticos y metalingüísticos*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Spencer, A. 1991. *Morphological Theory*. Oxford: Blackwell.
- Spencer, A. y A. M. Zwicky, eds. 1998. *The Handbook of Morphology*. Oxford: Blackwell.
- Varela Ortega, S. 2001. *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis.
- Varela Ortega, S. 2009. *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos.
- Vigara Tauste, A. M. 1999. "Abreviaturas dobles (CC. OO.)". *Español Actual* 72: 81-83.
- Zacarías Ponce de León, R. F. 2011. "El buzón buscapalabras. Procesos de formación de neologismos". *Anuario de Letras Hispánicas. Glosas hispánicas* 2: 81-89. <http://ru.ffyl.unam.mx:8080/jspui/handle/10391/3805>.

Uso educativo